

Toda la correspondencia se dirigirá a nombre del Director o Administrador de EL ADELANTO Apartado de Correos 10

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Redacción y Talleres: Ramos del Manzano, 42. Tel. 1924 Administración: Librería de Núñez, Rúa, 25, Tel. 1018

DOS EDICIONES DIARIAS

# El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

MIERCOLES, 28 DE SEPTIEMBRE DE 1932

Precios de suscripción: en España SEIS pesetas al trimestre. — Anuncios, esquelas de defunción y reclamos, precios por tarifa. — Comunicados y remitidos, precios convencionales

NOTA.—Los suscriptores de fuera de la provincia de Salamanca, a quienes haya que girarles su domicilio, satisfarán 7,50 pesetas al trimestre.

TODOS LOS PAGOS SE HARAN POR ANTICIPADO Se admiten esquelas hasta las TRES de la madrugada

NUMERO SUELTO: DIEZ CENTIMOS

## DANTZING Y EL CORREDOR

por IGNACE JEAN PADEREWSKY

(Para EL ADELANTO, de la "Agencia Internacional Arco")

Todo el que tenga algún conocimiento de la política europea, sabe que la mayor amenaza para la paz del mundo es la cuestión del Corredor, la estrecha zona que comunica Polonia con el Mar Báltico. Los nacionalistas germanos pretenden instalarse en su suelo, mientras los polacos están dispuestos a hacer respetar sus derechos, fijados por los tratados de paz. Paderewski, hombre excepcional que une a sus dotes de gran político, el del pianista de fama mundial, nos da en las líneas que siguen una clara visión de este grave problema internacional.

Las cuestiones del Corredor y Dantzing, es uno de los grandes problemas de hoy. Y no hay duda, de que la aspiración cordial de Alemania es su posición. Es la más importante de sus aspiraciones y espera verla realizada, mediante la acción de dos armas poderosas que maneja con precisión, la intriga y la propaganda. He comprobado, especialmente en América, hasta qué punto ha logrado crearse una atmósfera propicia mediante estas dos armas. Es muy sensible, que haya personas tan ciegas que no vean el peligro que les amenaza.

Polonia, mi país, defiende unánimemente sus actuales fronteras, y Alemania sabe muy bien que esta defensa está inspirada en nuestro amor a la paz. Sin embargo, Alemania no ha prescindido de ningún procedimiento para asegurarse el triunfo. En 1930, a pesar de su desastre financiero y económico, gastó más de 1.700.000 marcos oro, en Prusia Oriental, a fin de reforzar el prusianismo en esas regiones. Este dinero fue naturalmente, prestado por los aliados, pero eso no tenía importancia para la mentalidad germana.

Los alemanes saben perfectamente que la población de Pomerania y Prusia Oriental, no apoyan su política con suficiente energía. Se dan cuenta de que la mayoría de estas dos provincias son prusianas, de origen finlandés, y que los prusianos no tienen gran interés en asociarse con los hibernianos ni la agitación pan-germana. He visto muchas pruebas de ello y el Reich reconoce el peligro de tales sentimientos. Por eso los alemanes están realizando una propaganda intensa en estas provincias, para crear, en la cuestión de Dantzing y el Corredor una atmósfera favorable.

La Alemania de Federico II no ha muerto, y los alemanes no han olvidado las palabras del difunto Emperador: "El hombre que tenga Dantzing y el estuario del Vístula, será más amo de Polonia que el propio Gobierno polaco". Nuestra actitud sobre este punto nunca varió, porque el Corredor históricamente ha sido polaco durante muchos siglos. Los historiadores germanos no pueden negar la evidencia de este hecho. Más de un millón de polacos habitan este territorio, constituyendo el 90 por 100 de su población. Fue una lástima que Dantzing no fuera cedido a Polonia por el Tratado de Versalles, porque de haberlo sido no existirían las complicaciones actuales. Y pudo hacerse—hubiera sido hecho—sin la oposición de Clemenceau y Lloyd George.

## QUISICOSAS

BALADA OTONAL

De la Plaza a la Glorieta, y del Rollo al Arrabal, ya ha sonado la trompeta de nuestro invierno glacial. Apenas otoño entró, su faz ceñuda mostró tan áspera y duramente, que, vamos, nos congeló pero que completamente. El termómetro se ensaya en su descenso invernal y es el máximo la raya del cero, raya mortal. Las sillas públicas son llevadas a sus cuarteles de invierno, hasta la estación de días menos crueles. Surte la capa en la calle, entra en turno la bufanda y sale de "peñaranda" más de un invernal detalle. Llega el catarro y la tos y el resfrió sempiterno, y caen los meses de invierno el uno del otro en pos. Y esta es la faja, señores, sin que se espere otro plan hasta el día de San Juan, y eso en los casos mejores. Y entre burlete y felpudo que es hoy la fruta en sazón, jbraseero, yo te saludo con la más noble emoción! (Y ande la calefacción).

## UNA NOTA OFICIOSA

### La Federación Obrera Provincial y el Sindicato Provincial de Trabajadores de la Tierra ante la asamblea del Bloque Agrario

"30.000 afiliados al Sindicato y la Federación Provincial, con los suyos, se ofrecen al Gobierno para labrar los terrenos que se pretenden dejar incultos"

Anoche, el Presidente de la Federación Provincial Obrera y del Sindicato Provincial de Trabajadores de la Tierra, nos remitió la siguiente nota oficiosa, rogándonos su publicación:

La Federación Provincial Obrera Salmantina ha tenido conocimiento, por la prensa, de lo ocurrido el domingo último, con motivo de la reunión celebrada por el Bloque Agrario en nuestra capital. Por consejo de los diputados señores Clairac y Gil Robles, los reunidos adoptaron acuerdos encaminados a impedir la siembra en el año agrícola que comienza y a obstaculizar por todos los medios, el pago de impuestos y contribuciones que deban abonar los agricultores al Estado. El delegado de la autoridad inculco, hubo de llamar la atención al señor Gil Robles.

No es costumbre en la Federación hacerse eco de discurso más o menos, ni siquiera cuando éstos tienen la significación revolucionaria de los contentados; pero es de tal modo coincidente este hecho con el fenómeno general de paralización de las faenas agrícolas y la negativa de los alcaldes a permitir el funcionamiento de las comisiones de Policía rural—lo que trae como consecuencia el paro forzoso de la casi totalidad de obreros del campo—que esta Federación considera un deber, en previsión de graves acontecimientos, llamar la atención sobre lo ocurrido, de las autoridades todas y de sus afiliados.

Por virtud de los acuerdos del Bloque, reunidos más arriba, comisiones de esta entidad han salido por los pueblos a predicar, como en Marruecos, la "guerra santa" contra los trabajadores, contra el Gobierno y contra la República. A esta guerra la Federación Provincial y el Sindicato Provincial de Trabajadores de la Tierra, tiene que responder energicamente y sin perder un día.

Y entienden, en estos momentos, que sólo una respuesta adecuada cabe dar que, a la vez que supere la más eficaz defensa de la República, signifique la decidida voluntad de los trabajadores de mantener a todo trance un régimen que les es querido y producir el pan que todos los españoles necesitamos. El Sindicato de Trabajadores de la Tierra, con más de 30.000 afiliados y la Federación Provincial con los suyos, "se ofrece al Gobierno para labrar esos terrenos que se pretenden dejar incultos".

El Gobierno, por su parte, que cuenta con medios eficacísimos para la defensa del Estado, sabrá aprovecharlos, eficazmente también, y propondrá a estos trabajadores los medios económicos necesarios para llevar a la práctica ese

## Importante sesión del Claustro de la Facultad de Medicina

Ayer, a las cuatro de la tarde y bajo la presidencia del decano don Godeardo Peralta y con asistencia de todos los profesores, celebró sesión el claustro de la Facultad de Medicina.

Se aprobó el acta de la anterior y seguidamente se sancionó también favorablemente la propuesta que hace el claustro al Rector de la Universidad, para su aprobación, del horario que ha de regir durante el curso académico de 1932-33.

### Horario de clases

Anatomía y técnica (primer curso).—Profesor, don Casto Prieto Carrasco, y auxiliar, don Jesús García de la Cruz. De diez a doce de la mañana, diariamente. Histología.—Catedrático, don Arturo Núñez, y auxiliar, don Tomás García Corseles. De once a una, los lunes, miércoles y viernes. Anatomía y técnica (segundo).—Catedrático, don Godeardo Peralta, y auxiliar, don Jesús Escamilla. De diez a doce, diaria. Fisiología general.—Auxiliares, doctores Hernández y Peña. De diez a once, los lunes, martes y miércoles. Fisiología especial.—Los mismos profesores, de nueve a diez, diaria. Microbiología.—Catedrático, don Serafín Pierna, de doce a una, lunes, miércoles y viernes. Anatomía patológica.—Catedrático,

co, señor Núñez García, de doce a una, martes, jueves y sábado.

Patología general.—Diaria, de diez a once.

Farmacología.—Doctor Salcedo, de nueve a diez, los lunes, miércoles y viernes.

Obstetricia.—Catedrático, doctor Población, y auxiliares, los doctores Pérez Martín y López Jiménez. De diez a once, lunes, miércoles, viernes y sábados.

Oftalmología.—Doctor Salcedo, de diez a once, martes y jueves.

Terapéutica quirúrgica.—Catedrático, doctor Moraza, de doce a una, martes, jueves y sábados.

Patología Quirúrgica (primer curso).—Catedrático, don Juan Sánchez Cozar, y auxiliar, don Enriilo Firmat, de once a doce los cinco primeros días de la semana.

Patología Médica (primer curso). Doctor don Darío Carrasco Pardo, de nueve a diez, los cinco últimos días de la semana.

Patología Médica (segundo).—Doctor Carrasco Pardo, de once a doce, los cinco últimos días de la semana.

Patología Quirúrgica (segundo). Doctores Hernández López y Díez Rodríguez. De nueve a diez, los cinco primeros días de la semana.

Ginecología.—Catedrático, doctor Población, y auxiliares, los doctores Pérez Martín y López Jiménez. De diez a once, martes, jueves y sábados.

Otorrinolaringología.—Catedrático, doctor Peralta, y auxiliar, Santos Mirat, lunes y miércoles de diez a once.

Enfermedades de la infancia.—Doctores Díaz Redondo y Palencia Petit, Diaria, de doce a una.

Patología Médica (tercer curso).—Catedrático, doctor Garrido, y auxiliar, doctor Prada. Los cinco primeros días de la semana, de nueve a diez.

Patología Quirúrgica (tercer curso).—Catedrático, doctor Sánchez Cozar, y auxiliar, doctor Firmat, de diez a once, los cinco días primeros de la semana.

Higiene.—Catedrático, doctor Pierna, y auxiliar, doctor Maldonado. Lunes, martes, jueves y viernes, a las once.

Medicina Legal.—Doctores García Tejado y Pérez Rojo. Lunes, miércoles y viernes, a las doce.

Dermatología.—Doctores Cortés y Méndez Pérez, Miércoles y sábados, a las once.

Tribunal de oposiciones a alumnos internos

El claustro también organizó el Tribunal que ha de juzgar las oposiciones a alumnos internos. Está constituido en la forma siguiente:

Presidente: don Serafín Pierna; vocales: don Julio Salcedo, don Jesús Escamilla, don Enrique Hernández López, don César Hernández Ancoz, y suplente, don Tomás Cortés Hernández y don José García de la Cruz.

Tribunal para el premio extraordinario

Lo constituirán don Primo Garrido, presidente, y vocales, don Serafín Pierna, don Julio Salcedo, y suplente, don Tomás Cortés.

Otros acuerdos

Se acordó formular un presupuesto de gastos con arreglo a los ingresos y consignaciones del Estado y la Universidad para la Facultad de Medicina.

También se propusieron los siguientes ayudantes de clases prácticas:

Para Anatomía, don Antonio Pérez Sánchez.

Histología, don Joaquín Iglesias.

Fisiología, don Dámaso Peña, habiendo sido propuesto para la gratificación de 3.000 pesetas.

Patología general, don Gabriel Sanín.

Patología Médica (primer y segundo), don José Carrasco Pardo, proponiéndose para la gratificación de 3.000 pesetas.

Patología Médica (tercer curso), don Jesús López Areal y don Juan Muñoz Parrearroyo.

Patología Quirúrgica, don Guillermo Martín Marín y el señor Mateos López.

Obstetricia y Ginecología, doctores García Rojo y Ferreira Gómez. Pediatría, doctor Palencia Petit, proponiéndose para la gratificación de 3.000 pesetas.

Medicina Legal, doctor Pérez Rojo, también propuesto para la gratificación de 3.000 pesetas.

Dermatología, don José Méndez Pérez.

## INSTANTANEA POLITICA

### LA NUEVA DIPLOMACIA

El Ministerio de Estado ha iniciado sus reformas. La primera medida es de carácter purgativo: un considerable número de diplomáticos ha sido separado del servicio o jubilados. Ahora se anuncian las transformaciones que ha de sufrir el departamento de la Plaza de Santa Cruz en orden a la mayor eficacia de su labor en el Extranjero.

Estas medidas reformativas o reformistas—no en vano el titular es un antiguo amigo y ex correligionario de don Mequias—tienden a que la obra cultural de España esté más protegida y obenga una mayor difusión y eficiencia en el exterior. Evidentemente nada se puede objetar a estos altos propósitos del Ministerio de Estado. La obra de cultura es siempre la que dura y la que hace grandes a los pueblos.

Pero ocurre que no es bastante a los intereses vitales de un pueblo el cuidado y la tutela de los negocios espirituales. Es preciso, también, cuidar aquellos otros materiales, los económicos, que son el pan de cada día, la ruina o la riqueza, el auge o la servidumbre, la libertad o la esclavitud económica de una nación.

La diplomacia ha sido hasta el momento presente una agradable ocupación que sólo se podían permitir personas muy ricas. A veces surgían dificultades que hacían precisas la intervención hábil, cautelosa, de los diplomáticos; pero generalmente España ha estado desatendida de los grandes conflictos europeos, por su apartamiento de la guerra grande.

Llegan los días difíciles; las naciones se aprestan a defender sus economías reforzando las barreras aduaneras; el régimen de contingentes es una nueva modalidad de este nacionalismo económico. Y ahora la diplomacia no puede ser una agradable ocupación; exige una labor constante, difícil y exige hombres que conozcan bien los problemas económicos y sepan aprovechar todas las coyunturas, todos los momentos.

Si pretendier una fórmula, diríamos que lo que es urgente, son economistas diplomáticos.

ALVAREZ DE LEON

## INTERESES DE LA CIUDAD

### El nuevo plano de alineaciones de la zona comprendida entre la calle de la Asadería y Paseo del Rector Esperabé

En la última sesión del pleno municipal se puso sobre la mesa un asunto de gran trascendencia para los intereses de la ciudad, que ya ha tenido alguna resonancia en el salón de sesiones, en las columnas de los periódicos y en la calle. Nos referimos al proyecto de variación del trazado de la Gran Vía, parte comprendida entre la calle de Asadería y Paseo del Rector Esperabé, para poder construir el Colector del Este.

En dicha sesión se dió lectura a la Memoria, que transcribimos íntegra y se aprobó provisionalmente con el fin de ganar tiempo, pues debiendo permanecer expuesta al público durante veinte días, antes de su aprobación definitiva, puede ser conocida en detalle por los concejales y hacer las observaciones que estimen pertinentes.

Para conocimiento de nuestros lectores publicamos la citada memoria que reviste gran interés.

### MEMORIA

En sesión de 27-28 del mes de Julio del corriente año, fué aprobada, en principio, por la Corporación municipal, la moción de las Comisiones reunidas de Obras y Saneamiento, que proponían la anulación del trazado de la Gran Vía, o sea, sus alineaciones vigentes, en la parte comprendida desde la Plaza de San Julián hasta el Paseo del Rector Esperabé.

Uno de los fundamentos aducidos para dicha modificación, es que el colector del Este, tal como está contratado, va emplazado, en algunos sitios, en calles que si bien tienen actualmente ese carácter de vías públicas, han de desaparecer como tales al realizarse las construcciones con arreglo a las alineaciones de la Gran Vía, quedando entonces dicho colector debajo de esas construcciones, con los naturales y lógicos inconvenientes que para su cuidado y vigilancia representa tan deficiente emplazamiento.

Claro está, que cabía la solución de modificar el trazado del colector, llevándolo precisamente por el eje de la Gran Vía, la proyectada; pero esto trae como consecuencia la necesidad imprescindible de verificar las expropiaciones para ese emplazamiento, lo que, en primer lugar, retrasaría—con toda la tramitación legal precisa—el comienzo de la construcción de dicho colector, que por su importancia es una obra que puede remediar en gran parte la crisis obrera, y en segundo lugar, el importe de aquellas expropiaciones vendría a aumentar notablemente el conjunto del presupuesto del colector.

Otro factor que se tuvo en cuenta para el indicado acuerdo de modificación de alineaciones, fué el considerar que las expropiaciones a que obliga el trazado de la Gran Vía con los 19,50 metros de ancho del proyecto, son muy costosas, sin que esté en relación la importancia de su volumen con el beneficio que esa calle ha de producir en esa zona de escasa circulación y no excesiva densidad de población. Precisamente ese gran volumen volumen de expropiaciones ha sido lo que ha retrasado siempre el replanteo de las alineaciones definitivas de la Gran Vía.

Como solución mejor que aune ambos intereses, es decir, la construcción del colector repetido y el de ir trazando las líneas de urbanización de esa zona, sin perjuicio futuro para aquella red de desagüe, la Corporación municipal tomó, sin duda, el acuerdo citado al principio de esta Memoria, cuyas orientaciones han servido de base (como pie forzado, por ser acuerdos municipales), para realizar el estudio que hemos hecho del emplazamiento de las futuras construcciones de la zona indicada, de forma que sea fácil su ejecución (sin menar intereses creados por las líneas actuales de la Gran Vía), al mismo tiempo que el colector pueda emplazarse en calles que conserven siempre tal carácter de vía pública, y que las expropiaciones necesarias para este nuevo proyecto de alineaciones esté reducido al mínimo.

Por último, otro motivo que, según la moción ya citada de las Comisiones, ha servido de fundamento para esta variación de alineaciones, es el que las líneas de la Gran Vía afectaban al Convento de las Dueñas, y a un extremo del pórtico del Convento de Dominicos, edificios ambos que han sido declarados "Monumento Arquitectónico Artístico" y pertenecientes, por tanto, al Patrimonio Artístico Nacional.

El trazado que realizamos, siguiendo esas orientaciones y que puede comprobarse en el plano del proyecto que se acompaña, es el siguiente: Partiendo de la Plaza de San Julián, o sea, de la calle de la Asadería, la línea de la izquierda de la Gran Vía, desde aquella vía pública hasta la calle de San Justo, no la modificamos, para dejar en su emplazamiento actual todas las edificaciones de ese lado, que son de reciente construcción y están emplazadas ya en la línea oficial de la Gran Vía. En cambio, la de la derecha, se desliza paralelamente a sí misma, reduciéndose el ancho del plano actual de 19,50 metros a 12 metros. Únicamente en las dos últimas fincas señaladas con los números 13 y 15 (esta última hace esquina a la calle de San Justo), la línea se desvía un poco, dejando un ancho de 12,50 metros de calle, para unirse a la línea del mismo lado que se traza como nueva alineación en el trozo comprendido desde la calle de San Justo hasta la de Pelellín. En este último trozo citado, o sea, desde San Justo hasta Calceveros, la línea se traza paralela a la anteriormente citada, es decir, que el ancho de la calle que se proyecta se mantiene con los 12,50 metros en esa zona. Las fincas de los números impares de esta calle de Ramos del Manzano que van a unirse con las de la calle de la Marquesa de Almarza, las consideramos emplazadas en línea, excepto la número 41, que ha de salir unos centímetros para hacer desaparecer el rincón que forma con la finca colindante de la calle últimamente citada. En trozo comprendido desde la calle Caldereros hasta el Arroyo de Santo Domingo, respetamos el emplazamiento de la finca actual de don José Sevillano, y prolongamos su fachada a esta calle de Ramos del Manzano para situar la nueva línea que se proyecta. En la acera de en frente proyectamos la línea paralelamente a la



—Niña: ya sabes que mi padre está dispuesto a dejarme su negocio en cuanto me case. —Bueno. Y tu padre, ¿qué negocio tiene? —Es pescador de caña...

anterior, y a diez metros de ella, anchura que se conserva constante en todo este trozo.

Hemos de indicar que si bien el Reglamento de Obras, Servicios y Bienes municipales de 14 de Julio de 1924 parece tender a no permitir la apertura de ninguna vía nueva de anchura inferior a doce metros en poblaciones de más de 10.000 almas, ha de tenerse en cuenta que el proyecto que presentamos es sólo de variación de un plan vigente de alineaciones, y que el trozo de que estamos tratando (o sea, desde la calle Caldereros hasta Arroyo de Santo Domingo), la variación que se hace es de uno de los lados de la calle, y por tanto, estimamos es de aplicación el apartado B) del artículo 23 de referido reglamento, el cual señala como anchura mínima en este caso, la de diez metros.

En la parte comprendida desde las bocacalles de Juan de la Fuente y Francisco Montejo, hasta la de San Buenaventura, no realizamos modificación alguna, conservándose por tanto los emplazamientos actuales de los edificios correspondientes a la Iglesia del Convento de las Dueñas y al pórtico de los Dominicos.

Por último, la zona del Arroyo de Santo Domingo, desde la calle de San Buenaventura hasta su final, lo modificamos en el sentido de respetar la línea actual del muro de los Dominicos, y situar la línea frontera a doce metros de dicho muro, prolongando luego toda la calle a través de la huerta de aquel convento, para salir al Paseo del Rector Esperabé, casi en línea con la Iglesia del Carmen de Abajo.

Por toda esta descripción puede comprobarse que no se perjudican ninguno de los intereses creados por la línea actual de la Gran Vía, ya que los edificios emplazados en ella se respetan, sin más excepción que las casas números 34 y 36 de la Calle de Ramos del Manzano, propiedad de don José Núñez, cuyas fachadas posteriores se encuentran ya en aquellas condiciones, o sea, situadas en la línea oficial de la Gran Vía, y que en virtud de la modificación que presentamos, quedan sujetas a expropiación. Sin embargo, este propietario encuen-

tra compensado con exceso el perjuicio que ello pudiera representarle, a cambio de tener completamente libre de gravamen toda la zona interior de su propiedad, por cuya parte central pasan las actuales alineaciones de la Gran Vía.

Otras edificaciones hay que también quedan afectadas por la modificación de línea que proyectamos, y son las números 8, 16 y 18 de la calle de Ramos del Manzano, las cuales tienen sus fachadas colocadas ya en línea de la Gran Vía, pero la modificación que en su día han de sufrir, consiste en ganar terreno en la enfrontada de dichas fachadas, zona que puede destinarse a jardín. (Como ya lo tiene la número 8), que no tendrá más que adelantarse 1,50 metros aproximadamente, por su parte central, para colocarse en la nueva línea que se proyecta). Por lo tanto, se ve que verdaderamente no existen graves perjuicios para las fincas que se tratan.

En las bocacalles o enlaces de las vías adyacentes con estas nuevas líneas que se proyectan, se han tenido en cuenta los planos oficiales vigentes de alineación, trazándose las líneas con arreglo a ellos.

Se acompaña un plano de rasantes o perfil longitudinal de las nuevas alineaciones, y un estado de las fincas sujetas a expropiación, y de las parcelas sobrantes de vía pública, que pueden ser enajenadas, indicando aquellas que pueden salir a pública subasta, por ser edificables, y aquellas otras que habrá que adjudicar directamente a las fincas enfrontantes, por tener éstas actualmente servidumbre de paso y luces a la vía pública.

En el Paseo del Rector Esperabé establecimos también una nueva alineación a la que, en su día, deberán sujetarse las fincas de esa zona, en relación ya con la nueva del Arroyo de Santo Domingo, que señalamos en el presente proyecto.

En el trozo de la calle Arroyo de Santo Domingo, en que está emplazado el edificio denominado de "Los Niños de Coro", hemos estudiado también las alineaciones comprendidas, adelantando la acera de dicho edificio y edificaciones colindantes, de modo que quede una calle de once metros de anchura,

en vez de la actual, que es excesivamente ancha.

Con todo lo expuesto y los planes que se acompañan, estimamos suficientemente aclarados y fácilmente comprensibles todos cuantos extremos se relacionan con este proyecto que presentamos a conocimiento de la Corporación municipal.

Salamanca, Septiembre de 1932. El arquitecto municipal, Ricardo Pérez.

### Motores eléctricos y a gasolina

Casa Miñambres, Calle de Zamora, núm. 50-Salamanca

## "EL ADELANTO" EN TORO

El Ayuntamiento en pleno, se reunirá en su propósito de presentar la dimisión con carácter irrevocable

A las once y media de la mañana del lunes, 26 del actual, se reunió en sesión extraordinaria el Ayuntamiento, a la que concurrieron los concejales señores Villar, Alonso, Lozano, Vázquez, Lorenzo, Sáinz, García, Galache, De la Fuente, Alonso Medina, Samaniego y Díez Alonso; el interventor señor Gómez y el secretario señor Lorenzo. Preside el señor Rodríguez Antroino.

En la tribuna pública, se encuentran los bancos totalmente ocupados. Muchos de los oyentes tienen que permanecer de pie.

Dió comienzo la sesión con la lectura del acta de la anterior, que fué aprobada por unanimidad.

Se aprueban también varias cuentas de obras realizadas en algunas calles y en el Matadero municipal. El señor Samaniego se muestra disconforme con una de las relaciones de portales, haciéndolo constar así.

Seguidamente se pasó a tratar el último punto de la Convocatoria, que decía: "Acordar los extremos que ha de emprender el documento que justifique las causas que motiva la dimisión colectiva de la Corporación". Abierta discusión sobre el particular hace uso de la palabra en primer término el señor Sáinz para decir que la dimisión es motivada por el incumplimiento de los Poderes Públicos en muchos de los ofrecimientos hechos al municipio ellos, y últimamente, por el fallo recaído en el pleito que con el Ayuntamiento sostiene el contratista señor Marroquín, cuyo fallo considera injusto y lesivo para los intereses del común.

El señor Samaniego manifiesta que la sentencia recaída recientemente en el pleito de lo Contencioso, imposibilita enormemente la vida de la Hacienda municipal por lo que estima que ni un momento más deben los actuales concejales de permanecer en su puesto.

La Presidencia, en breves palabras, hace resaltar el hecho de que la sesión de hoy es tan solo para corroborar la dimisión presentada por el Ayuntamiento en la sesión del viernes último.

El señor Galache expone los motivos en que se ha de fundamentar el escrito diciendo entre otras cosas, que como hace ya más de ocho meses y con análogo motivo, el señor gobernador les rogó que continuaran desempeñando el cargo durante quince días más por lo menos, y como a pesar del tiempo transcurrido, el Gobierno no les ha atendido en sus justas peticiones,

### UNIVERSIDAD DE SALLAMANCA

#### Tribunal de Selección del Magisterio Primario del distrito Universitario de Salamanca

##### Anuncio

Se convoca a todos los cursillistas aprobados de las provincias de Salamanca y Zamora para que comparezcan el día 8 de Octubre, a las tres de la tarde, en el Paraninfo de la Universidad, a fin de dar comienzo a la tercera parte del curso para ingreso en el Magisterio Nacional, y darles las instrucciones necesarias para la buena marcha del mismo.

Salamanca, 27 de Septiembre de 1932.—El presidente del Tribunal, Serafín Pierna.

remos un momento más en este puesto, abrigando la creencia de que ningún torseño se encontrará dispuesto a hacer cumplir dicha sentencia. Por todo lo cual la dimisión que en pleno presenta el Ayuntamiento de Toro, es con carácter irrevocable. (Muchos aplausos en la tribuna pública; los concejales asienten a lo manifestado anteriormente por la Presidencia).

Breves palabras del señor Samaniego para advertir de nuevo a los señores concejales que como en el acta de la sesión anterior se hace constar ya el acuerdo de ir a Zamora, no hay por qué discutir ahora sobre el particular.

El señor Lorenzo propone que inmediatamente se ponga el Ayuntamiento al habla con el señor Gobernador, a fin de que dicha autoridad manifieste lo que procede hacerse en este caso.

El señor Galache aclara lo manifestado por él anteriormente sobre el viaje a Zamora, no pudiendo en ningún caso atribuírsele a cobardía, sino simplemente que como fueron nombrados por el pueblo a él han de presentar la dimisión de sus cargos.

El señor Saiz dice que si él ir a Zamora les va a ocasionar algún perjuicio, nada le importa, siendo como en la ocasión presente, en defensa del pueblo.

Intervienen nuevamente la Presidencia y el señor Vázquez, acordando llamar seguidamente por teléfono al señor Gobernador civil de la provincia solicitando de él hora en que podrían ser recibidos. Se suspende la sesión por cinco minutos, durante los cuales la Presidencia habló por teléfono con nuestra primera autoridad civil en la provincia, dándole cuenta de lo manifestado en la sesión por el pleno del Ayuntamiento. Al reanudarse la sesión comienza el señor Rodríguez Antroino dando cuenta de la conversación sostenida entre ambos en la que el señor gobernador le advirtió de la obligatoriedad en lo que el desempeño de estos cargos, a lo que contestó el alcalde, que si es necesario caiga sobre los concejales el peso de la ley.

Por unanimidad se acordó ir todos a Zamora el mismo lunes a entregar personalmente al señor gobernador la dimisión de sus cargos con carácter irrevocable, con lo cual no habiendo más asuntos de qué tratar, se levanta la sesión a la una en punto de la tarde.

CALDERON

Toro, 26 Septiembre 1932.

### Batallón de Zapadores Minadores, número 7

##### ANUNCIO

Siendo las épocas de 1.º de Marzo, Julio y Noviembre en las que se pueden admitir voluntarios en los Cuerpos y estando próximo el mes de Noviembre, se hace saber por medio del presente anuncio para que todo el que desee sentar plaza en este Batallón deberá pasarse por las oficinas de Mayoría durante el mes de Octubre para informarse de los documentos que le son necesarios para dicho fin.

También se admiten voluntarios para la Banda desde la edad de catorce años.—V.º B.º El Teniente Coronel, Tejero.—El Comandante Mayor, Celestino López Pardo.

BUEN NEGOCIO.—Se traspasa Bar-Cervecería, con terraza, muy próximo a la Plaza Mayor, con instalación moderna y cafetera-expres. Clientela selecta. Informarán, don Felipe García, Doctor Riesco, 17, principal.

### ZAMORA AL DIA

##### Domingo había de ser.

Estamos predestinados a que se nos agiten todas las fiestas.

No es que se anuncien toros; por el sólo hecho de ser día festivo, ya tenemos el tiempo en contra.

El día de hoy, merece el calificativo de infame. Agua, agua, agua. ¡Qué barbaridad, esta tanta agua! Y el agua es la nota saliente de este día domingero.

De once y media a una y media, en la galería del Ayuntamiento, dió un concierto la música del Regimiento número 35 de Infantería. Una selección de la inmortal "Verbena de la Pañoma" y otra de "La leyenda del beso", se aplaudieron con entusiasmo, y el maestro Villanueva y sus huérfanos tuvieron que repetir.

Por la tarde, a los cines, no había otro remedio, proyectándose en el Teatro Nuevo, como en el Principal, escogidas películas.

Y como el día de hoy ha sido

el preludio de la invernada, nos iremos acostumbrando a los ocho meses de prueba que—de vivir—tenemos en perspectiva, para corroborar aquello que, de tan sabido, se ha hecho viejo: Zamora no tiene más que dos estaciones: la de invierno y la del ferrocarril.

##### Toros en Coreses.

En el pueblo de Coreses se celebró el anunciado festival taurino a beneficio de los obreros sin trabajo de aquella localidad.

El valiente novillero Paco Manzano, el Chico de la Botica, natural de dicho pueblo, uniéndose su valentía al desinterés, dió en beneficio de sus paisanos parados dos novillos de don Vicente Tomé, ayudado excelentemente por el competente mozo peón y banderillero "Pez-ríquillo", y por el pundonoso aficionado-profesional Alejandro Pérez "Rosico", que tantas veces ha demostrado sus conocimientos en las lides taurinas.

El fenómeno zamorano escuchó muchas palmas por su actuación, y la fiesta resultó agradabilísima, no obstante no haber puesto el tiempo nada de su parte para ayudarla.

##### Sencillo homenaje.

Ha tenido lugar un homenaje modestísimo en honor del insigne pianista zamorano Miguel Bardán, que ha recorrido todos los países de Norteamérica y de Europa, cosechando laureles con su arte exquisito. El homenaje consistió en hacerle entrega de un pergamino artístico nombrándole hijo predilecto de Zamora, del cual le hizo entrega el alcalde, asistiendo al acto los cuatro tenientes de alcalde.

Miguel Bardán—hombre modestísimo—agradeció el homenaje, pronunciando breves pero sentidas frases.

##### Choque de autos.

Un automóvil que bajaba por la calle de Santa Clara en dirección a la Plaza Mayor, chocó con el automóvil del servicio de Correos, que salía de la Central a tomar aquella calle.

Del accidente no hubo que lamentar más consecuencias que la rotura de un guardabarros del primero de dichos vehículos.

##### Nuevas escuelas.

En el pueblo de Torregamónas, se inauguraron ayer las nuevas escuelas allí construidas, asistiendo el señor gobernador civil de la provincia y otras personas.

Con tal motivo, en dicho pueblo fué ayer día de júbilo.

##### El tiempo.

Así como el que no quiere la cosa, nos hallamos atravesando un período verdaderamente invernal.

Llueve a intervalos, pero hace un aire tan sumamente frío, que de continuar, hará que aparezcan las

prendas de abrigo y que se enciendan las calefacciones.

El tiempo presente acarrea sensibles pérdidas a muchos labradores que aún no han terminado las faenas de recolección.

##### Compañía de comedias.

El miércoles próximo comenzará a actuar, en el Teatro Principal, la compañía de comedias de Antonio Vico y Amparo Carbonell.

Se pondrá en escena la comedia "Si yo quisiera..." y la compañía seguirá actuando hasta el día 30, marchando después a Salamanca.

##### EL CORRESPONSAL

### AGENCIA MARLASCA

Suboficial retirado de la disuelta Zona de Salamanca. Habilitado de Clases Pasivas. Representante de Ayuntamientos; arreglo de documentaciones para Cuotas Militares y destinos públicos. Gestiona y entrega certificados de penales, de últimas voluntades, del Catastro, carnets para chófer, Licencias de armas y de caza, etcétera, etc. Domicilio, Plaza del Mercado números 9 y 10, principal izquierda, SALAMANCA

IMPRESA.—Se traspasa, por no poderla atender su dueño, con material completo para la confección de trabajos comerciales. Renta moderada. Numerosa y escogida clientela. Para informes: Antón Flores, Imprenta, Guijuelo.

MIRADOR.—Se vende un mirador de zinc y cristales, muy barato, en Ramos del Manzano, 42, donde informarán.

HUESPEDES.—Se admiten huéspedes; habitaciones independientes, pensión económica, casa formal. Calle de Abajo, 6.

3-3

MONTANERA.—Se arrienda en la dehesa Abusejo de Abajo (Valdemierque). El montañez de la misma dará razón.

3-3

SE ARRIENDAN los pastos y montanera, bien sean juntos los dos aprovechamientos, o separados, de la dehesa "San Rafael", término de Torrejón el Rubio, desde 1.º de Octubre hasta 30 de Septiembre del año 1933. Tiene la dehesa cabida de 1.320 hectáreas. Para tratar, con el dueño de la dehesa, don Ubaldo Plasencia, en Cañaveral (Cáceres), o con el guarda, en la misma finca.

SE VENDEN 46.000 kilos (4.000 arrobas) de picón de encina, en dehesa distante dos kilómetros estación Villar. Ofertas: Pompeyo de Cáceres, médico, Plasencia.

7-7

### Teatro Moderno Teléfono, 1073

HOY, PROGRAMA DOBLE  
ENFERMERAS EL PRINCIPE  
DE GUERRA :: DEL DOLLAR  
— POR —  
ANITA PAGE En español, por  
Charley Chassey Rita Rey

UN SOLO FUEGO  
Proporciono calefacción y agua caliente a todo lo caso  
Con la Calefacción IDEAL CLASSIC yo tengo Ud. resuelto el problema del confort higiénico y económico. Por poco dinero lo puede Ud. instalar en su casa, librándose en otoño y en invierno del frío y la humedad.  
Folleto gratis  
CARLOS REIFARTH  
Padre Cámara, 20  
Tel. 1378 Salamanca

INGENIEROS DE CAMINOS HAY INTERNADO  
INGENIEROS INDUSTRIALES MADRID  
Plaza de la Lealtad, 2

ACADEMIA KRAHE

(31) Folletón de EL ADELANTO

## SOR ANGÉLICA

POR

Julia García Herreros

(Continuación).

La joven arrastró un almohadón hasta los pies del sillón.

—Venía—empezó, sentándose y mirando fijamente al parafísico para observar el efecto que causaban sus palabras—a comunicarle el deseo de romper mi compromiso con César y yo.

El enfermo lanzó una exclamación de asombro.  
—¿Si—prosiguió Jacobina con tono de afectada tristeza—César nunca me ha mostrado gran amor, pero como yo le amo, esperaba a fuerza de ternura y abnegación atraerle a mí. Esta esperanza la he acariciado hasta hace tres días, pero hoy todo ha cambiado...

—¿Es que ya no le amas?—preguntó Jerónimo en tono burlón.

El rostro de Jacobina tomó una expresión que hubiera envidiado la mejor actriz.

—Le amé siempre—dijo con tristeza—, pero hoy he adquirido la convicción de que no me querrá nunca, porque... ama a otra.

—¿A otra?—repitió el enfermo, cuya frente se contrajo.  
—Sí; a esa muchacha que ha traído su hermana de usted.  
—¿A esa huérfana sin fortuna?  
—Pero es muy hermosa. ¿No la conoce?  
—No; no quiero verla. Es una intrusa en mi familia.

—¿Pero de dónde sacas tú que César la quiere?  
—De que tengo pruebas. Recuerda usted el cintillo de brillantes que César llevaba?  
—Sí; era de su madre, yo mismo se lo di.  
—¿Varias veces se lo he pedido y me lo ha negado con ese pretexto, diciéndome que su madre lo llevó hasta la

muerte. Pues bien: ayer se lo puso a esa muchacha como anillo de esponsales.

—Un juramento se escapó de los labios de Jerónimo.  
—¡Ah!—exclamó furioso—. Eso será una combinación de la beata de mi hermana; adora a esa chiquela y querrá enriquecerla a nuestra costa; pero, ¡Vive Dios!, que no se saldrá con la suya. Antes pongo de patitas en la calle a esa intrigante!

Jacobina disminuyó una sonrisa de triunfo, mientras decía hipocritamente:

—Pero si César la ama...  
—César obedecerá a su padre; no faltaba más. Y tú obedecerás al tuyo; hemos decidido que os caséis y os casaréis. Nada de réplicas, ¿oyes?

La hija de Carbayo bajó la cabeza, tanto para demostrar su adhesión como para ocultar el maligno rayo de sus ojos.

—Pero no se ponga usted así—dijo con tono zafame-ro—. Puede perjudicarse.

Jerónimo cerró los ojos.  
—Tienes razón—murmuró, procurando serenarse—. Además, que hay que obrar con cautela; las mosquitas muertas como mi hermana saben mucho. Yo hablaré a mi hijo, y verás cómo todo cambia.

—¡Si usted lo cree así...  
—Sin duda; y en caso de que se obstine, encerraremos a esa chiquilla en un colegio, o la enviaremos de nuevo a Madrid. ¿No soy el amo de mi casa?  
—La joven guardó silencio... Con la cabeza inclinada y las manos cruzadas sobre las rodillas, parecía la más humilde y dulce de las criaturas.

—¡Como tanto a César!—murmuró como hablando consigo misma.  
Jerónimo la miró largamente; difícil hubiera sido leer en la expresión de sus ojos si creía en la sinceridad de la joven o si en el fondo de su alma la despreciaba.

—Bien, niña—dijo al cabo de algunos instantes con un acento tan ambiguo como su mirada—. Yo celebro mucho ese amor, pero quiero que mi hijo sea feliz. ¿Cómo no! Voy a llamar a César; tú véte ahí, al jardín, o adonde quieras, que ya sabrás el resultado de nuestra entrevista.  
—¿Pero qué gracia?...  
Las cercosas cejas del banquero se contrajeron.  
—No me hables más de esa chiquilla—gritó colérico—. ¡Tendría que ver que se atravesara en mi camino!... ¡Ah!... ¡que tengan cuidado ella y mi hermana! Ya sabe esta última que no aguantó estorbos.

Y un chispazo sanguinolento cruzó sus pupilas.

—Anda, vete—dijo de nuevo con impaciencia—. Voy a llamar a César.

Y su mano oprimió un timbre sujeto al brazo de su sillón. Jacobina comprendió que no debía permanecer más allí; se levantó, y acercando con su fina mano la del parafísico:

—¡No sea usted duro con César!...—dijo con meloso acento.

Una sonrisa sarcástica contrajo los labios del padre de éste.

Jacobina salió. El siguiente con aquella mirada socarrona que ya conocemos, mientras sus labios murmuraban esta palabra: "¡Hipócrita!"

### CAPITULO IX

#### ¡Sin dote!

Minutos después, César entraba en el gabinete de su padre; Jacobina no estaba en él; sin embargo, nuestro héroe no pudo dominar un movimiento de inquietud al percibir un perfume delicado y sutil de que estaba impregnada la estancia; era el perfume usado por ella, que la delataba.

Jerónimo hizo señas a su hijo de que se acercara. Nunca había sido el banquero, según de antiguo sabemos, modelo de padre cariñoso. Criado lejos de él y guardando tal vez en su alma un penoso recuerdo de la niñez, César le trataba con respeto cariñoso, pero sin esa ternura ínfima filial, que nos hace ver en nuestro padre el dechado de todas las perfecciones, el prototipo de la virtud y la nobleza, elevándole sobre la categoría de los demás hombres, alzándole en nuestra alma un altar.

Mientras se acercaba al sillón en que su padre yacía encadenado por la mano inexorable de la enfermedad, César sentía una angustia dolorosa; preveía que se acercaba una lucha que le horrorizaba; conocía el carácter implacable de aquel hombre y resonaban en sus oídos las palabras del doctor: "Es preciso evitarle toda impresión violenta: un nuevo ataque nos vencería; su vida pende de un hilo".

Así es que, al llamamiento del enfermo, se acercó lentamente, implorando en el fondo de su alma a Dios para que acudiera en su ayuda; nunca como en aquel momento se presentaron a su espíritu las religiosas enseñanzas

de su tía Angélica, el ejemplo de fortaleza que siempre les diera.

—Ven aquí, César—dijo el banquero con voz quejumbrosa—. Ven, hijo mío; estoy muy malo...; tan malo, que presento que muy pronto os dejaré para siempre; por eso es preciso que e hablemos seriamente, como hombres que afrontan una situación ineludible. Al morir yo, tú me sucederás en la dirección de esta casa; pero queda otro socio, pues los verdaderos dueños somos Cienfuegos y yo... Ahora bien, César: yo quiero al morir que seas tú el único dueño, el dueño absoluto, ¿comprendes?...  
—Pero ¿a qué vienen esas preocupaciones padre mío?—dijo cariñosamente el joven—. Lo que es preciso es que usted no se atormenté pensando en ello... Gracias a Dios salió de aquel pícaro ataque...

Jerónimo movió débilmente la cabeza, mientras decía:

—¡Salí, sí; pero el enemigo está sobre mí con la zarpa levantada; yo lo siento; a la menor cosa, mi cerebro parece que va a estallar, y veo estrellas sangrientas que me ciegan; además, la parálisis avanza; ya me cuesta trabajo levantar mi mano; pesa como si fuera de plomo.

—Y bien padre mío: si usted comprende que la muerte le acecha, trate de arreglar los asuntos de su alma y no se preocupe de los terrenos.

La mirada de Jerónimo lanzó un destello de cólera.

—¿Cómo se conoce que te ha educado la beata de mi hermana!—refunfuñó—. ¡Los asuntos de mi alma! ¡Majaderías! El dejarle a ti un capital es lo que importa; por lo tanto, ya sabes, es preciso avivar la bota con la hija de Carbayo...; así serás el dueño absoluto de esta casa.

César no pudo reprimir un movimiento negativo.

—Perdone usted, padre mío—dijo con respetuosa firmeza.

(Continuará).



Mientras se acercaba al sillón en que su padre yacía encadenado por la mano inexorable de la enfermedad.

CONCURSO PARA LA DISTRIBUCION DE TRIGO L 4

Reparto que hace la Granja de la Vega según las peticiones hechas

Han sido ciento noventa las solicitudes que en total se han recibido para la distribución del trigo "Híbrido L-4", hasta la noche del día 25, según las condiciones del concurso que en la prensa local fué oportunamente anunciado.

La cantidad total que suponen estas peticiones es la de 8.874 kilogramos y no habiendo más que dos mil novecientos kilogramos para distribuir, el reparto que se ha hecho ha sido el siguiente:

Agricultores que pueden recoger 15 kilos

Aldeaseca de Armuña, Marcos Pérez Santos; Almenara de Torres, Benigno Pérez Santos; Arapiles, Wenceslao González y Victoriano Mateos; Aldeanueva de Figueroa, Ramón Escrivano; Armenteros, Juan Martín; Araz, Marcelino Alharán; Alconada, Francisco Mateos; Aldeanueva, Constancio Barriga; Aldeatejada, Amadeo Blanco; Avila, Rafael Sastré; Bogaio, Joaquín del Arco; Bañobárez, Eusebio Merchán; Béjar, Eduardo Cid; Cereceda, Ángel Marcos; Casarranca, Ramón Martín y Juan Antonio Bueno; Collado de Yéites, Jesús Sánchez Arjona; Ciudad Rodrigo, Wenceslao González, Germán Riestra y Juan M. Cascón; Carbajosa de Armuña, Enrique Clavero.

Casillas de Flores: José Moreiro, Ángel Montero, Aquilino Gómez y Adolfo Moreiro; Cespedosa de Torres, Esteban García, Valentín Gil, Bernardo Hernández, Felipe Ninón y Matías García; Castellanos de Villiquera: Marcelino Valle, Agustín Avila, José Castañeda, Silvestre Castañeda, Juan Santos, Juan Rincón y Román Varas; Cabrerizos, Agustín Rodríguez y Santiago Rodríguez; Calzada de Valduciel: Manuel Andrés Fraile, Agustín Riesco, Claudio Riesco, Miguel Fuentes, Hildefonso Andrés Cabezas y Baltasar Riesco; Castellanos de Moriscos, Manuel Bermejo; Calvarrasa de Abajo, Julio Curto y Francisco Prats; Cáceres: Juan José Cuadrado, Sebastián Sánchez y Mateo Herrero; Castillejo de Azaba, Marcelino Galán.

Cajos de Robliza, Juan José Benito; Cabeza de Framontanos: Isidoro Vicente, José Rodríguez, Bernardo Vicente, José Vicente y Juan Antonio Martín; Doñinos de Salamanca, Maximino Vicente; Encinas de Abajo, José González Roldán; Espadana, Manuel Martín Turrión; Fortofleá, Victoriano González Cabezas, Emilio Poto Segurado, Santos Cabeza Segurado, Francisco Poto Segurado y Joaquín González Cabezas; Florida de Liébana, Jesús Sánchez y Sánchez; Gallegos de Argañán, Joaquín Corvo; Gejo de Doña Mencía, Rafael González; Garcihernández, Juan Antonio Sánchez; Gallegos de Solmirón, Elías Sánchez y Salvador Briz; Guijuelo, Germán Alonso.

Hinojosa de Duero: José Galante y Emilio Galante; Juarros, Teodoro López Rodríguez; Ledesma, José Menéndez; Lumbreras, Román C. Francia, Agustín García y Aquilino Santiago; Monleras, Antonio Rico; Maya (La), Domingo González y Eladio Sánchez; Mozárbez, Miguel Martín; Mata de Armuña, Zacarías González; Monleras, Francisco García, Justo Herrero y Froilán Herrero; Mancera de Abajo, Emiliano Galán; Martín de Yéites, Tomás Colmenero; Nava de Sotrobal, Francisco García y Dimas López; Naharros del Río, José Sánchez; Pedrosillo de Alba, Enrique García y Francisco García Albarrán; Pedrosillo el Ralo, Francisco García Conde; Pelabravo, Mateo Marcos y Pascual Junquera; Pedroso de Armuña; Indalecio Vela y Antonio Rodríguez; Pajares de la Laguna; Modesto Martín y Mauricio Carmona; Paradinas de San Juan, Francisco Palomero Díaz.

Peñaranda, Valeriano Sánchez, Palencia de Negrilla, Manuel Marcos; Pederal, Martiniano Martín; Rágama, Toribio García; Salamanca: José León, José Garrote, Diego Martín Veloz, Carlos Romo, Francisco Sánchez, Florentino Rodero, José M. Sánchez, Eusebio Díaz, José Llevot e Inigo Maldonado; San Cristóbal de la Cuesta, Efrén Romo; Santa Marta, Trinidad Vende-Leandro Moreda; Tarazona, Arturo J.; Sobradillo; Agustín Moreda y Martín; Topas: José Sánchez, Francisco Rollán, Juan Martín y Andrés Esteban; Torresmenudas, Alejo Santos Pedraz; Torres (Lals), Fabián García; Tejares, Ladislao Sánchez; Villar de Gallimazo, Teodoro Mulas; Villabuena, Francisco Hernández; Villaverde de Guareña; Pedro Benito, Alejandro Martín y Andrés Fernández.

Villoria, Romualdo González; Villaverde de Guareña, Cayetano Velasco; Villoruela: Antonio Sánchez, Anastasio Vicente, Inocencio Sánchez Martín, Luis Sánchez Martín, Bernardo Vicente y Jesús Vicente; Villoria: Cesáreo González, Laureano Lázaro, María González y Aureliano Parra; Valverdón, Santos Rivas; Villares de la Reina; Bernardo Hernández y Carlos Polo.

Pedraz; Valero, Vicente Navarro; Vellés (La); Lázaro Conde y Manuel L. Marcos; Villar de Puerco, José Toribio; Villar de Ciervo; Victoriano Vicente, Germán Zato Plaza, Marcelino Aguilar, Matías Ballesteros, Victoriano Tomé, Francisco Báez, Julián Estévez, Eusebio Vicente, Juan Santos, Eduardo Tator; Villar de la Yegua, Elías Estévez; Villaseco de los Gamitos; Diosdado Sánchez y Francisco Prieto; Valderodrigo, Fabián Martín Vicente.

Valverdón: Arturo Martín y Adrián García; Valdunciel: Agustín Blanco y María Hernández; Yecla de Yéites: Juan A. Martín, Francisco Martín, Tomás Cid Merino, Dionisio Ramos, Ignacio Martín y Benito Martín; Zaramigos, Filiberto Ramos; Zamayón: Celedonio García, Crescencio Matías, Aniceto Núñez y Alfonso Núñez.

Agricultores que pueden recoger doce kilos:

Salamanca, Delfín González. Agricultores que pueden recoger diez kilos:

Aldeanueva de la Sierra, Ubaldo García; Puerto de Béjar, José Díaz Sánchez; San Martín del Castañar, Fructuoso Guzmán.

Agricultores que pueden recoger cinco kilos:

Ahigal de Villarino, José Antonio Santiago; Villares de la Reina, Luis Cacho Polo.

Agricultores que pueden recoger cuatro kilos:

Villar de Puerco, Lorenzo Vicente Calderero.

Este reparto se ha hecho prorrateando por las cantidades solicitadas, excepto las peticiones inferiores a doce kilogramos que se han concedido íntegras. Según se estableció en las condiciones del concurso, estas cantidades de trigo concedidas a cada agricultor de los expresados, han de recogerse en la Granja de la Vega, todos los días laborables, de nueve a doce y de tres a seis, no pudiéndose encargar esta Granja del envío de tal trigo a ningún agricultor, debiendo ser recogido en el lugar indicado, por el mismo solicitante o por persona autorizada.

Si no se lleva envase para recogerlo, se será proporcionado en la Granja, abonando su importe de 0,60 pesetas.

Del trigo que no haya sido recogido el día 10 de Octubre próximo, se dispondrá de él, anulando la concesión.

Salamanca, 25 de Septiembre de 1932.—La dirección de la Granja de la Vega.

Comisión provincial reguladora del mercado de trigo

Ayer, a las cinco de la tarde, se constituyó, bajo la presidencia del gobernador interino señor Calvo Sanz, la comisión provincial reguladora del mercado de trigo, conforme se dispone en el artículo sexto del decreto del día 15 del actual, del ministerio de Agricultura.

Asistieron a la sesión los señores don Rogelio Rodríguez Olvera, por la Cámara Oficial Agrícola; don Primitivo de Castro, en representación del ingeniero jefe de la Sección Agronómica provincial; don Alonso Franco, por los fabricantes de harinas; don Serafín Serrano Moreno, ayudante del Servicio Agronómico, que actuará como secretario.

El gobernador civil les dió posesión, pronunciando algunas palabras acerca de la misión de justicia social que esta comisión está llamada a desempeñar.

PERDIDA.—Desde el Teatro Liceo a los Salesianos Nuevos, en la tarde del domingo, fué extraviado un pendiente de diamantes. Será gratificado quien lo entregue en Sánchez Ruano, 18. 5-2

PAGOS DE HACIENDA

Para hoy se han puesto al cobro los siguientes libramientos:

Don Eustaquio Peña, 82,63 pesetas; don Justo Corral, 5,57; don Bel-domero Delgado, 29,62; don Manuel José Gallego, 0,86; don Castor García, 0,68; don César González, 19,15; don Jacinto Sánchez, 275,36; don Emilio Pérez, 170; don Manuel Honorato Pérez, 27,19; don Francisco Manuel Hernández, 32,78; don Agustín García Herrera, 60,47; don Severo Franco, 74,12; don Manuel Gómez Diego, 4,57; don José María Siza, 53,15; don Juan Martínez Fernández, 344,54; don Agapito Pablos, 65,67; don José Vicente González, 13,75; don Manuel Eutisne, 21,36; don César González, 9,06; don Manuel García Peña, 0,99; don Jacinto Sánchez, 166,22; don Francisco Fonseca, 36,33; don Francisco, pue-no, 35; don Elpidio Sánchez, 2,673; don Remigio Gil, 835; don Gaspar Beato, 11,114,55; y don Antonio Mateos, 1,936.

Una omisión

Al hacer ayer la reseña del homenaje tributado por los funcionarios de esta Delegación al nuevo administrador de Rentas Públicas, don Martiniano Martín, cometimos una omisión que lamentamos y es la de no consignar entre los jefes que ocuparon la presidencia al jefe de contabilidad don Francisco Padul.

Declaraciones de trigo

con arreglo al modelo insertado en el Boletín Oficial del día 24

SE VENDEN EN

LIBRERIA DE NUÑEZ - RUA, 25

Concurso para alumnos internos de la Casa de Salud Valdecilla

Se ha colocado en el lugar correspondiente en esta Facultad de Medicina, la convocatoria para la provisión de las vacantes de las plazas de alumnos internos de los servicios que a continuación se detallan:

Las plazas dedicadas a la especialización médica de postgraduados son adjudicadas por un plazo improrrogable de dos años, durante los cuales el interno recibe asistencia completa en la Residencia de Médicos de la Casa de Salud, no percibiendo sueldo alguno.

Las vacantes son: Dos plazas del servicio de Aparato Respiratorio.

Una plaza del Servicio de Química.

A esta última pueden optar los Licenciados en Medicina, Ciencias Químicas o Farmacia.

Las solicitudes se reciben en la dirección de la Casa de Salud, terminando el plazo de admisión en 10 de Octubre próximo.

BUEN NEGOCIO.—Traspaso fábrica de gasosas, por no poderla atender su dueño, situada en buen sitio. Razón, Taberna Elías Sánchez, Calle de Toro, 81. 3-3

HUESPEDES.—Bonitas habitaciones exteriores, independientes, bien soleadas y ventiladas y cuarto de baño; pensión económica; casa formal, Paseo de Canalejas, 1 (frente a la Alamedilla). 3-a-3

Sentencia de un pleito contencioso-administrativo

Por don Juan Francisco Sánchez Hernández, secretario del Ayuntamiento de Campillo de Salvatierra, se promovió en propio nombre, bajo la dirección del letrado señor G. de Ceballos, pleito contencioso-administrativo contra la Administración general del Estado, en solicitud de revocación del acuerdo adoptado el día 27 de Enero último por la citada Corporación municipal, en virtud del cual se impuso por segunda vez al demandante una multa como corrección disciplinaria por supuestas faltas cometidas en el desempeño del cargo.

Después de tramitado el asunto, el Tribunal ha dictado sentencia, con la que revoca y deja sin efecto el acuerdo recurrido y, por consiguiente, la sanción impuesta por el Ayuntamiento al recurrente, con cuyo fallo prosperan las pretensiones de éste y la tesis legal en que las apoyaba su letrado director señor G. de Ceballos.

EL LICDO. SALVADERA

SEÑORA FORMAL, se ofrece para servir a sacerdote, señora o caballero solo, o poca familia, dentro o fuera de la capital. Informes: Padilleros, 10, pral. 3-2

AMA DE CRÍA, de buenas cualidades, se necesita para criar en casa de los padres. Informarán, Maldonado Ocampo, 6, principal, izquierda. 2-2

NOTAS DE SOCIEDAD

PARA ELAS

Los vestidos de noche. Los vestidos de noche que se anuncian para esta temporada son de raso brillante, blanco o en color claro, y tienen así, siempre, hágase lo que se haga en su hechura, un marcado carácter de traje nupcial, en el que se ha acentuado el descote y se ha suprimido el velo.

Ni aun hasta para atenuar esta impresión, que, siendo muchos de estos vestidos de raso blanco, haya muchos también de raso de color.

El color suele ser claro, malva, celeste, rosa, lila, y estos si nos son ya refinados con el traje nupcial, pues son varias las jóvenes de todo el mundo que han seguido el ejemplo de aquella francesa que el año pasado tuvo la valentía de casarse con un vestido de novia de raso celeste. Pero el escollo principal con que tropiezan los vestidos de noche de claro raso brillante no es el de su carácter nupcial, sino el del aspecto indefiniblemente "apaladado" que los acecha.

En efecto, estos trajes se ciñen entre los más difíciles de confeccionar y de llevar.

El brillo del raso acusa mucho más que ningún tejido mate, tanto el ornate como el tipo, en sus más ínfimos defectos.

VIAJES

Han salido: Para Madrid, los jóvenes don Manuel P. Vidal, don Alberto Ruiz Vazquez y don Manuel Sánchez.

Para la misma población, los señores de Terroba (don Rafael), y de Ruiz Valdés (don Santiago).

Han llegado: De Huesca, nuestro querido amigo don José María Ramos Loscertales, con su distinguida esposa y su preciosa hija.

Del Manzano, y de paso para Alba de Tormes, la bella señorita Paquita García Egido.

De Piedrahita, donde han pasado el verano, las distinguidas señoritas Rosario y Pilar Diez.

DE DIAS

Mañana, festividad de San Miguel Arcángel, es el santo del rector de esta Universidad, señor Unanuno; del comandante militar de la plaza, señor Carbonell; del doctor en Medicina, señor Becerro Benito; de los señores Calvo Lino, del Castillo, Vega, Dueñas, García Andrés, Gómez, Guerra, Hortal, Juan Mata, Lizcano, Martín, Mariño, Ramos de Antonio, Rincón, Rodríguez, Sánchez Benito, Sánchez, Torres Iglesias Poole, Registrador de la Propiedad; Pérez de Lucas, teniente coronel de Caballería; García Alcalde, canónigo, y Silva, practicante.

CASA PASSAPERA FUENTES

GENOVA, 19, MADRID

Presenta hoy y mañana, en el Hotel COMERCIO, de Salamanca, sus elegantes colecciones de VESTIDOS, ABRIGOS y SOMBREROS para OTONO - INVIERNO. (Hoy reservado para su distinguida clientela).

Los secretarios de Juzgado municipal

Estos fedatarios de Juzgado municipal, desheredados de la fortuna, verdaderos mártires de la sociedad, que estando al servicio de ella, y por tanto de la Nación, tienen necesariamente que auxiliar a la administración de justicia, base principal de toda la demás justicia, que tienen que compartir la responsabilidad con el juez en los múltiples asuntos de que concocen, y que además desempeñan la secretaría de la Junta municipal del Censo electoral sin retribución alguna, han visto aumentado su calvario, que soportan con resignación, porque ello supone una acertada medida del Gobierno, sin derecho a cobrar de los contribuyentes por la expedición de certificaciones de actas de nacimiento y consentimiento paterno para tales actos, tienen que formar un largo expediente en consonancia con lo dispuesto en el vigente Código civil, de tal manera, que un solo matrimonio, tiene ocupado al secretario y pendiente de su celebración, por lo menos veinte días; pues desde que los interesados presentan la manifestación, el juez la admite, dicta providencia y se notifica a las partes, tienen que transcurrir quince días fijados en los edictos, anunciando expresado matrimonio; deduciéndose por consiguiente que, si un solo matrimonio requiere el tiempo y trabajo expresados, diez matrimonios que ordinariamente pueden celebrarse en pueblos mayores de mil habitantes, tienen al secretario ocupado seis meses.

Esto, a mi entender, no es justo; pues si no tiene derecho a cobrar y tiene necesidad de emplear ese tiempo, se preguntará cualquiera: ¿De qué come? Tendrá otros rendimientos en la secretaría; pues en los pequeños pueblos ninguno; desempeña el cargo por vocación y aquel que a la vez no desempeña la secretaría del Ayuntamiento, arrastra una vida miserable. Se dirá que renuncie el cargo y a otra cosa o que lo desempeñe el del Ayuntamiento; pero es el caso que la ley del Poder judicial no dispone en ninguno de sus artículos que el secretario del Ayuntamiento lo será a la vez del Juzgado municipal; por eso el dilema es, o desaparecer los Juzgados en los pequeños Municipios, con lo cual se acarrearía un perjuicio a estos pobres habitantes, o tiene necesariamente que estar al frente de ellos un juez y un secretario con su algalú.

En buena lógica no hay por qué formalizar gratuitamente los expedientes de matrimonio, por la sencilla razón de que es un acto puramente voluntario y cuando los interesados llegan a él cuentan con medios económicos para la formación del hogar; pues es un solemne disparate el que los realicen en contrarias condiciones—cosa que además el Estado debiera prohibir—no autorizando el matrimonio a ninguna persona que no poseyera cierto minimum de cultura y un medio conocido de ganarse la subsistencia, en cuya forma no se daría el

Instituto de Salamanca

Asignaturas de ingreso. Se convoca a los alumnos por este segundo y último llamamiento, para verificar el examen de dichas asignaturas, el día 30 del actual, a las nueve de la mañana. El mismo día y a la misma hora, se convoca a los alumnos que tengan solicitado la oposición al "Premio extraordinario" de ingreso. Salamanca, 26 de Septiembre de 1932.—El secretario del Tribunal, Domingo Sánchez.

Colegio Oficial de Practicantes

A las once y media de la mañana del día 25 del actual, celebró junta general ordinaria el Colegio de practicantes de esta provincia, bajo la presidencia del señor Silva.

Asistieron la mayoría de los colegiados de la capital y varios de los pueblos.

Dado el gran número de asuntos a tratar y lo avanzado de la hora, se acordó levantar la sesión a las dos de la tarde, y continuarla el próximo domingo, a las once de la mañana, para resolver sobre el resto de asuntos que figuraban en el orden del día, sin que para ello se procediera a enviar nuevas citaciones a los colegiados.

Secretos de tocador

Para lavarse la cabeza. Si se tiene el cabello delicado, así como el cuero cabelludo, conviene lavarse la cabeza cuidadosamente, con:

Borato de sodio en polvo, 250 gramos. Carbonato de sodio anhidro, 250 gramos. Esencia de romero, 4 idem. Mézclase bien, y una vez conseguida la mezcla, tómense 15 o 20 gramos, añádeles a un litro de agua caliente. Una vez disueltos los polvos y enfríada algo el agua, lavar la cabeza, con las yemas de los dedos.

Contra la calvicie. Bueno, que conste que no me comprometo a que le crezca el pelo a nadie. La receta que voy a darles, es para limpiar el cuero cabelludo. Y, desde luego, la limpieza del cuero cabelludo facilita la conservación del cabello. Ahí va la fórmula, que debe emplearse en fricciones diarias, con un cepillo adecuado:

Polisulfuro de potasio, 4 gramos. Tintura de benjuí, 6 idem. Agua destilada, 250 idem.

Cuidados de la nariz. La nariz necesita de cuidados externos e internos. Entre los primeros, es conveniente, para evitar el enrojecimiento, emplear lavajes de agua caliente, en la que se habrá vertido unas cuantas gotas de una solución de alumbre, vinagre y benjuí, a partes iguales.

Para evitar deformaciones y vegetaciones, es conveniente dejar caer cinco gotas en cada una de las ventanas de la nariz, al acostarse y estando ya el paciente echado en la cama, con la cabeza hacia atrás, de la siguiente fórmula:

Resorcina, 2 gramos. Gomenol, 1 gramo. Eucalipto, 0,102 idem. Yaseína líquida, 40 idem.

Para blanquear las manos. Después de lavarlas con cepillo y jabón, sumérgalas en:

Agua, 300 gramos. Ácido sulfúrico, 2 idem. Tintura de benjuí, 1 idem. Este tratamiento hay que repetirlo con mucha constancia, pero da excelentes resultados.

LA SEÑORITA DEL INSTITUTO

CHOPOS.—Se venden en Valverdón, chopos, vigas y cuarterones. Informarán, don Santos Rivas, en dicho pueblo. 9-5

ESTUDIANTES.—Hospedaje familiar en casa de salmantinos, excelente trato; próximo a la Universidad. Calle de San Vicente, 53, Madrid. 2-1

Sarna, Roña

Se cura en diez minutos, sin baño, con el Sulfureto CABALLERO DE VENTA EN DROGUERIAS Y FARMACIAS

MUDANZAS A MADRID

y de Madrid a Salamanca, las hacen rápidamente, a bajos precios, las camionetas de Madrid - Salamanca, Plaza de San Boal, 1. Teléfono 1461

TEATRO LICEO

HOY. Dos secciones de cine sonoro, dos. A las siete y diez y tres cuartos WARNER OLAND en el papel de agente chino de la formidable película El Camello Negro. MAÑANA. VIDAS ATORMENTADAS. Hablada en Español, por Dobles.



HIPOFOSFITOS SALUD

¿Por qué no lo hice antes? Cuando me hallaba extenuada por la inapetencia y envejecida por la anemia, el famoso reconstituyente

con su potencia vital, me ha dado un buen caudal de energías y me ha devuelto la alegría y los esplendores de la juventud. Sus efectos son rápidos y seguros. Es un reconstituyente aprobado por la Academia de Medicina, y que puede tomarse lo mismo en invierno que en verano. Pídase en su frasco de origen, pues no se vende a granel.



# NUESTRAS CONFERENCIAS TELEFONICAS

## LO QUE DICE EL SEÑOR MARTINEZ BARRIOS, ANTE LA ASAMBLEA NACIONAL DEL PARTIDO RADICAL

# LA ESTANCIA DEL JEFE DEL GOBIERNO EN CATALUÑA

### El sorteo de reclutas para Marruecos se celebrará el día 9 de Octubre próximo

#### Manifestaciones del ministro de Trabajo

#### LA PARTICIPACION DE LOS SOCIALISTAS EN EL GOBIERNO

Madrid.—Los periodistas preguntaron esta mañana al señor Largo Caballero su opinión acerca de la actuación y el resultado de las tareas del próximo Congreso del partido Socialista, contestando el ministro de Trabajo que él no podía adelantar nada, pues tomara parte en los debates como congresista y miembro de la Comisión Ejecutiva del partido.

El señor Largo Caballero, sin embargo, e mostró conforme con las manifestaciones hechas hace unos días por el ministro de Obras Públicas, señor Prieto, entendiendo que el Congreso debe decidir si debe continuarse o no colaborando con el Gobierno, pero nunca marcar una fecha fija para que cese tal colaboración, pues esto representaría debilitamiento de la autoridad gubernamental y mengua del prestigio político del partido.

Un periodista preguntó al señor Largo Caballero si él entendía que la conducta de los ministros socialistas en el Gobierno representaba una acentuación del carácter izquierdista de la República. El ministro contestó:

Acercas de esto, tengo ya dicho todo lo que tenía que decir. Desde luego, nosotros estamos en el Gobierno para acentuar esa política izquierdista, y cada día que pasa queremos que sea más hacia la izquierda, hasta llegar a lograr la realización de nuestro programa. Procuraremos con todas nuestras fuerzas que la República no vaya hacia la derecha.

Prosiguiendo su conversación con los reporteros, dijo el señor Largo Caballero:

—Ahí está próxima a comenzar otra nueva etapa del Parlamento, en la cual tenemos que confeccionar los Presupuestos y las Leyes complementarias de la Constitución que el Gobierno ha consignado en su programa por boca de su presidente, y de las cuales ahora no recuerdo. Pero, desde luego, la tarea más urgente es la de los Presupuestos, en la que nosotros no intervendremos para nada, como socialistas, por tratarse del asunto de que se trata.

En cuanto al proyecto de Ley del Control Obrero en las industrias, sigue figurando en el orden del día del Parlamento, y se discutirá cuando llegue la ocasión oportuna. Hay presentados al proyecto varios votos particulares, y se discutirá en el Parlamento en cuanto pueda ser.

Los periodistas dirivaron nuevamente la conversación hacia el tema del próximo Congreso del partido socialista, y el señor Largo Caballero repitió que no quería hablar de sus acuerdos, aunque pueden adelantarse a través de los adoptados ya por las Agrupaciones de provincias, la mayoría de las cuales se muestran favorables a la continuación en el Poder.

El señor Largo Caballero terminó diciendo:

—Desde luego, los socialistas se marcharán del Gobierno cuando ello resulte conveniente a los intereses de la República y no a los intereses del partido, pues la explicación exacta de por qué estamos nosotros en estos puestos, es la de que tenemos que evitar que la República vaya a la derecha, sin que esto quiera decir otra cosa, pues no quiero dar ocasión con mis palabras a que se diga otra vez por ahí que yo planteo la amenaza de una guerra civil. Lo que pasa es que nosotros sabemos cuál es nuestro deber y la forma de cumplirlo, porque para ello estamos en el Gobierno.

Yo creo que el partido radical se pronunciará en el sentido de trabajar de acuerdo con los demás núcleos republicanos, y en una relación de absoluta cordialidad con el partido socialista. No creo que puede hablarse seriamente de una crisis del Gobierno, hasta que se celebre el Congreso del partido socialista. Momentáneamente, las cosas continuarán como en la actualidad, o de manera muy parecida.

Aunque gran parte de la opinión cree necesario un Gobierno de concentración republicana, como esta condición no ha ganado todavía a los grupos parlamentarios que apoyan al Gobierno, habrá que esperar a que las realidades apremiantes de la vida nacional, le sugieran la conveniencia del referido cambio de táctica.

La asamblea radical dejará esclarecido nuestro punto de vista sobre una nueva y posible colaboración en el Gobierno, juntamente con los socialistas.

Examinado con toda serenidad el panorama nacional, adoptaremos aquellas actitudes que consideremos más beneficiosas para la salud de la República, y el bienestar de España.

Los rumores circulados acerca de la retirada de la política del señor Lerroux, y abandono de la Jefatura del partido radical, fue una maniobra inocente de nuestros enemigos. El señor Lerroux no se retirará de la política, sino por la muerte, y el partido radical no puede tener más dirección suprema que la del señor Lerroux. Serán inútiles las campañas de desprestigio y de escándalo. Nosotros nos hemos forjado en la oposición y en el destierro. Nunca tuvimos la generosa ilusión de creer compatible la monarquía con la libertad, como muchos de los actuales republicanos. Ya preveíamos este renacimiento de que se nos quisiera considerar como extranjeros en el hogar de la República. Es el furor inconsciente de los neofitos que estiman como la mejor prueba de fe arrasar el santuario donde llegaron a última hora.

Las reformas en el cuerpo diplomático

DICE EL SEÑOR ALVAREZ BUYLEA

Madrid.—El director de Asuntos generales del Ministerio de Estado, señor Alvarez Buylea, ha aclarado ciertos extremos de la reforma implantada en el Cuerpo de la diplomacia española, con la separación y jubilación de numerosos funcionarios.

Las separaciones operadas en virtud de la Ley de 11 de Agosto último, obedecen a una medida de carácter general, aplicable a todos los ministerios.

En el Cuerpo diplomático era urgente su aplicación, porque había que apartar a personas poco susceptibles de incorporarse a las nuevas modalidades de la diplomacia, por que estas personas tenían infiltrado en su espíritu un sentimiento monarquizante. Era muy difícil que pudieran sustraerse al ambiente protocolario y fastuoso de la monarquía.

Las jubilaciones se han hecho sobre la conveniencia de apartar del servicio a personas de igual espíritu monarquizante, por otro lado honorables, y que sirvieron con total lealtad al antiguo régimen.

En el cuerpo administrativo no ha habido todavía ocasión de aplicar semejantes sanciones. Estudiamos punto por punto la historia de cada funcionario y en fecha que no puede precisarse, habrá una nueva selección.

El señor Alvarez Buylea terminó diciendo que desean crear una técnica diplomática genuinamente republicana.

La actitud del partido radical

SEGUN EL SEÑOR MARTINEZ BARRIOS. — TRABAJARA DE ACUERDO CON LOS DEMAS PARTIDOS REPUBLICANOS Y EN RELACION CORDIAL CON EL SOCIALISTA

Madrid.—El ex ministro radical, señor Martínez Barrios, ha hecho unas interesantes manifestaciones a propósito de la próxima asamblea que celebrará el partido radical.

El señor Martínez Barrios dice que la asamblea examinará la posición del partido en orden a la próxima etapa parlamentaria, y a las relaciones con los demás partidos republicanos y socialistas.

#### Una nota del fiscal de la República

#### SOBRE LA CELEBRACION DE LAS VISTAS POR LOS SUCECOS DE SEVILLA Y MADRID

Madrid.—La información publicada por el diario de la noche "Luz", de la que ya tienen conocimiento los lectores de EL ADELANTO, admitiendo la posibilidad de que las vistas por los sucesos de Madrid y Sevilla sufrieran una demora de dos años, ha sido el tema de comentarios en los centros forenses.

Los periodistas acudieron al Tribunal Supremo para lograr una declaración oficial u oficiosa sobre esta cuestión.

Algunos de los individuos que frecuentan la Audiencia, aseguraban que las vistas no tardarían mucho en celebrarse.

Poco después, el Fiscal de la República, señor Martínez de Aragón, facilitó la siguiente nota:

"El Fiscal de la República, enterado del fondo de "Luz", ha adoptado medidas necesarias para procurar y conseguir que dentro de un mes, a contar del día, realmente próximo, en que los sumarios de rebelión militar terminen, se celebren los juicios correspondientes, ante la Sala sexta del Tribunal Supremo".

Los periodistas pretendieron obtener del señor Martínez de Aragón unas declaraciones que ampliasen los conceptos anteriores, pero el Fiscal de la República se limitó a ratificar el contenido de la nota.

Insistieron los periodistas en sus propósitos, pero el señor Martínez de Aragón se encerró en absoluta reserva, limitándose a decir: —Es secreto de sumario.

Por su parte, el juez delegado, magistrado señor Iglesias del Portal, continúa sus actuaciones.

Todavía existen detalles sueltos que hay que recoger y ayer dictó auto de procesamiento y prisión contra don Román García Noblejas.

El señor Iglesias del Portal seguirá sus diligencias hoy en Guadalupe y Alcalá de Henares.

#### El cupo de tropas para el presente año

#### A SALAMANCA LE CORRESPONDE 284 RECLUTAS PARA AFRICA, Y 1.411 PARA LA PENINSULA

Madrid.—El "Diario Oficial del Ministerio de la Guerra" publica el cupo de tropas para el presente año.

El total de los soldados que ingresarán en filas, asciende a hombres 104.500.

De ellos, se destinan a Marruecos y al Sahara, 17.500, y a la Península, 87.000.

El sorteo para Marruecos se verificará el domingo, 9 de Octubre próximo.

A la séptima división le corresponden los siguientes reclutas:

Valladolid, 244 hombres para Marruecos y el Sahara, y 1.204, para la Península.

Zamora, 237 y 1.170, respectivamente.

SALAMANCA, 284 y 1.411.

Avila, 199 y 984.

Segovia, 159 y 786.

Cáceres, 378 y 1.868.

El total de soldados que corresponden a la séptima división es de 8.924.

#### Un comentario de "Luz" SOBRE EL CASO DEL OBISPO DE ORIHUELA

Madrid.—"Luz", en su número de esta noche, refiriéndose a las declaraciones que ayer hizo el juez, señor Vila, que entiende en los procesos por la evasión de capitales, recoge la declaración de dicho juez, de que el obispo de Orihuela tiene un fuero especial.

Esto significa—añade el citado periódico—que existen motivos suficientes para decretar el procesamiento y la prisión de dicho prelado, pero que el juez no tiene jurisdicción para ello.

El artículo 281 de la Ley orgánica del Poder Judicial, es una mu-

ralla que impide a los jueces adoptar semejantes medidas contra un prelado. Únicamente puede acordar el procesamiento y prisión de un prelado, el Tribunal Supremo de Justicia. Este es un precepto que no tiene razón de ser, cuando la República se forma bajo las normas esenciales de igualdad ante la Ley para todos los ciudadanos.

El ministro de Justicia debe hacer una declaración inmediata.

MAS PROCESAMIENTOS

San Sebastián.—El juez que instruye el sumario por la evasión de capitales, ha decretado el auto de prisión, sin fianza, contra el matrimonio Vallard, exigiéndole la fianza de diez millones de pesetas por responsabilidad subsidiaria.

Este matrimonio se encuentra probablemente en el extranjero.

También ha dictado auto de prisión sin fianza contra la célebre aventurera Marta Boris, a quien ya exige medio millón de pesetas por responsabilidad civil.

Ha tomado declaración al banquero señor Fando, al ex director del Banco Español del Río de la Plaza, don Angel Laiza, y al ex ministro don Leopoldo Matos, como abogado de la testamentaria de doña María Cristina.

Hoy prestará declaración el ex marqués de Cubas.

Los señores Heredia, Lóring y Lapetra, han depositado las fianzas que se les exigieron.

#### Noticias del día

#### BAJAS EN LA ORDEN DE SAN HERMENEGILDO

Madrid.—El "Diario Oficial del Ministerio de la Guerra" publica unas disposiciones dando de baja en la Orden de San Hermenegildo, con la pensión aneja a la Gran Cruz y Placa correspondiente, al ex general don José Sanjurjo y al ex general de Artillería, don Miguel García de la Herrán. Con ello se cumple el artículo 30 de la mencionada Orden, como consecuencia del fallo del Tribunal Supremo, dictado en el juicio sumarísimo de 24 de Agosto último, contra los directores del complot monárquico.

UNA ADVERTENCIA AL HACERSE LA REAPERTURA DEL CENTRO DEL EJERCITO Y ARMADA

Madrid.—Al ser autorizada la reapertura del Centro del Ejército y de la Armada, su presidente ha fijado en sitio visible una advertencia diciendo que este Centro cultural desea adaptarse al ritmo que el pueblo ha impuesto a nuestra patria. Por ello, cometería una deslealtad cualquier elemento que sintiendo lo contrario no ajuste su conducta dentro del Centro a las normas antedichas y a la más exquisita corrección.

EL CONGRESO NACIONAL DE TRANSPORTE

Madrid.—Ha comenzado la sexta sesión plenaria de la Conferencia Nacional de Transportes, discutiéndose en primer término la ponencia de la Comisión de enlace.

El señor Salgado, representante del Consejo de Cámaras de Comercio, propuso un saludo al señor Azana, por mediación del ministro de Obras Públicas, y una felicitación por el éxito de la entrega del Estatuto a Cataluña, y que los miembros de la Conferencia que tengan tiempo, acudan hoy a la estación, para recibir al señor Azana.

Así se acordó.

Después se discutió la totalidad de la ponencia anterior, aprobándose y pasándose al articulado, del que quedó aprobada la primera parte de la base primera.

ASAMBLEA DE ARRENDATARIOS Y APARCEROS DE LA TIERRA

Madrid.—A las cinco de la tarde ha celebrado su sesión inaugural en el Teatro Metropolitano, la asamblea de arrendatarios de la tierra, aparceros y medieros.

El diputado socialista, don Juan Canales, en nombre de la comisión organizadora, saludó a los asambleístas y ensalzó al trabajador de la tierra y al labrador, y explicó los fines de la asamblea.

Después se eligió la mesa de discusión, levantándose la sesión, que continuará hoy.

#### UN ENTIERRO

Madrid.—Con asistencia de numeroso cortejo se verificó hoy el entierro del practicante don Angel García, víctima de los sucesos ocurridos en las casas baratas de la Popular Madrileña.

#### DOS DETENIDOS

Madrid.—La policía ha detenido a dos sujetos que pretendían traba-

jar a la fuerza, en una obra de la calle del Olivar.

#### NOTICIA DESMENTIDA

Madrid.—La Legación de Bolivia ha hecho pública una nota desmintiendo que los paraguayos se hayan apoderado del fortín de Falcón, el cual sigue en poder de las tropas bolivianas.

#### UNA RECEPCION EN EL PALACIO NACIONAL

Madrid.—A las seis de la tarde, se ha celebrado en el Palacio Nacional una recepción de los congresistas internacionales de Otorrinolaringología.

Su excelencia el Presidente de la República recibió a los congresistas con los que habló de cuestiones de los diferentes países que representaban.

Esta noche se está celebrando una función en honor de los congresistas en el Teatro Maravillas.

#### LA ESTANCIA DEL JEFE DEL GOBIERNO Y LOS MINISTROS EN CATALUÑA

EL SEÑOR AZANA EN LERIDA

Barcelona.—Esta mañana estuvieron en el Palacio de la Generalidad numerosas personalidades, con el fin de despedirse del señor Maciá, antes de regresar a Madrid.

A las once de la mañana, marcharon a Lérida el jefe del Gobierno, señor Azaña, con los señores Bello, Tornadellas, Companys, el gobernador civil de Barcelona, el director general de Seguridad, el Jefe Superior de Policía y otras personalidades.

#### ENTUSIASTA RECIBIMIENTO EN LERIDA

Lérida.—La caravana automovilista que acompañaba al jefe del Gobierno estaba compuesta de diez y ocho coches.

En todos los pueblos del trayecto, los excursionistas eran objeto de entusiastas recibimientos, saliendo a la carretera el vecindario en masa y los niños de las escuelas con banderas.

A las once y media, la caravana llegó a Igualada. En la población se habían levantado numerosos arcos, con saluciones al jefe del Gobierno.

Los balcones y ventanas de las casas estaban angalanados con banderas y colgaduras.

El señor Azaña ocupó un coche descubierto, con el alcalde y el gobernador civil de Barcelona, recorriendo la población entre incansables aclamaciones.

En el resto de los pueblos desfiló igualmente a Lérida, igualmente el vecindario saludó al jefe del Gobierno, con el mayor entusiasmo, vitoreándose a España y a la República.

En el pueblo de Sangü, se unió a la caravana el gobernador civil de Lérida.

A las doce, los excursionistas entraron en Lérida. Más de 60.000 personas esperaban al jefe del Gobierno, tributándole una imponente y entusiasta salva de aplausos.

Durante el trayecto hasta los Campos Eliseos, no cesaron las muestras de afecto y entusiasmo al jefe del Gobierno.

El señor Azaña, con sus acompañantes y el alcalde de la ciudad, salieron al templo de los Campos Eliseos, donde el alcalde pronunció un breve discurso de salutación en nombre de la ciudad, que fue contestado por el señor Azaña, haciéndole presente su gratitud por el recibimiento que se le había tributado.

Seguidamente se celebró un banquete ofrecido por las autoridades al jefe del Gobierno y a sus acompañantes.

Terminado el acto, el señor Azaña visitó la Seo, la plaza y el campo de deportes.

Esta noche el jefe del Gobierno cenará en Reus, en unión del Presidente de la Generalidad señor Maciá.

Desde Reus, el señor Azaña emprenderá su viaje de regreso a Madrid.

#### LOS PARLAMENTARIOS REGRESAN A MADRID

Barcelona.— El señor Maciá ha salido con dirección a Reus, para cenar con el Presidente del Consejo, señor Azaña.

Por la mañana, el señor Maciá regresará a Barcelona.

Los parlamentarios que han llegado a esta capital, para asistir a la entrega del Estatuto, saldrán esta noche para Madrid en tren especial.

#### MAS ACTOS EN BARCELONA

Barcelona.— El Consejo de la Generalidad ha aplazado la reunión

en representación del señor Maciá; don Jesús Cambó, en nombre de su hermano; el diputado señor Rahola, y el ex ministro señor Ventosa.

Detrás, seguirán comisiones y representaciones de entidades políticas, culturales y sociales.

#### LOS SINDICATOS DE SABADELL EXPULSADOS DE LA C. N. T.

Barcelona.— "Solidaridad Obrera" dice que los Sindicatos de Sabadell han sido expulsados de la Confederación Nacional del Trabajo.

#### LLEGA EL ALTO COMISARIO

Meñilla.— Ha llegado a esta plaza el Alto Comisario de España en Marruecos, siendo recibido por las autoridades civiles y militares.

En un automóvil, el señor López Ferrer, en unión del alcalde, estuvieron en el Palacio Residencial, recibiendo audiencia del elemento civil y militar.

El Alto Comisario pronunció un discurso, destacando el amor que siente por Meñilla. Añadió que cuenta con fondos para activar las obras de aprovechamiento de aguas del Muthaya.

Realizó al Ejército de África, y dijo que el Gobierno se preocupa del mayor interés de los asuntos de Marruecos. Ahora—añadió—hay que hacer la guerra de la paz, fomentando la colonización y desarrollo de la agricultura.

#### EL "CONDE ZEPPELIN" PASA POR CEUTA

Ceuta.—A las ocho de la mañana, con dirección a América, pasó por esta plaza el "Conde Zeppelin".

El vecindario presenció el paso de la aeronave desde los balcones y azoteas.

#### INCENDIO DE VAGONES DE UN TREN

Temel.— Entre las estaciones de Puebla de Híjar a Jada, se incendiaron dos vagones cargados con correspondencia, y otro de mercancías, que conducía el tren correo de Madrid a Barcelona.

El tren reanudó el viaje con una hora de retraso.

#### ROBO EN UNOS ALMACENES

Alcoy.—Varios desconocidos entraron por el tejado a los almacenes de despacho de la Central de Ferrocarriles del Norte.

Abrieron varias sacas, apoderándose de bastante cantidad de género.

Cuando los ladrones huían, el vigilante nocturno de los almacenes, intentó detenerlos y uno de los malhechores le puso una pistola en el pecho, mientras se daban a la fuga.

#### ATRACO A UN COBRADOR

Sevilla.—En una taberna de la calle de San Esteban, tres individuos, pistola en mano, atracaron al cobrador de una carnicería que se encontraba en el local, robándole 7.000 pesetas.

#### EL MINISTRO DE ESTADO, A PARIS

Irún.—Al llegar el ministro de Estado, señor Zulueta a Hendaya, fue recibido por el cónsul de España en París y el Director de Comercio francés.

#### LOS ESTATUTOS REGIONALES

Valencia.—Se ha iniciado una intensa campaña en pro del Estatuto regional, que parece ser que encuentra algunas dificultades, siendo distintas las opiniones de los sectores de la región.

Alcoy acepta la aproximación a Valencia, pero un periódico de Castellón ataca a la capital, diciendo que así como antes no nos interesaron más que desde luego, hoy—dice—no nos emocionan los halagos. Déjenos tranquilos, y cuando veamos cómo le va a Cataluña con su Estatuto, entonces pensaremos si nos conviene. Conejos de India, no; borregos, tampoco.

#### Otras noticias

Barcelona.—Se ha verificado el entierro del ex diputado provincial don Gaspar Rocés y de su esposa e hija, que resultaron muertas a consecuencia de un accidente automovilístico el pasado domingo.

En la comitiva fúnebre formaron más de 10.000 personas.

La presidencia del duelo estaba compuesta por el diputado de la Generalidad, don Ventura Gassóls,

que tenía proyectada, hasta nueva convocatoria.

El subsecretario de la Marina civil, don Leonardo Martín Echeverría, ha sido obsequiado con un banquete por la Junta de Patronatos del Instituto Náutico del Mediterráneo.

El ministro de Marina, señor Giral, visitó los talleres y hangares de la Aeronáutica, mientras volaban algunos aparatos.

Por la tarde, el ministro de Marina fue cumplimentado por el alto personal.

El señor Giral ha mostrado su satisfacción por el viaje a Barcelona.

El mediador, el Colegio de Farmacéuticos de Barcelona obsequió al señor Giral con un banquete, que tuvo lugar en el restaurant de Miramar. Por la tarde, el ministro de Marina, con el de Hacienda, señor Carner, el alcalde, visitaron los talleres de máquinas terrestres y marítimas.

Todos los periódicos publican editoriales con entusiastas elogios para el jefe del Gobierno y para el Presidente de la Comisión de Estatutos, señor Bello, haciendo resaltar la brillante jornada del domingo.

#### UN HECHO CURIOSO A LA LLEGADA DEL JEFE DEL GOBIERNO

Barcelona.—Un periódico refiere un hecho curioso, ocurrido en la estación cuando llegó el tren que conducía al jefe del Gobierno y a los ministros y parlamentarios.

Cuando el señor Azaña descendía del coche, un señor se aproximó a la formación de soldados, que estaban en el andén, y el general Batet, que mandaba las fuerzas, inmediatamente le cogió por un brazo y le dijo:

—Haga usted el favor de guardar la fila, y no entorpecer la organización.

En este momento, el consejero de la Generalidad, señor Casanova, que escuchó las frases del general Batet, se dirigió a éste, advirtiéndole que el señor a quien ordenaba guardar fila, era nada menos que el ministro de Hacienda, don Jaime Carner, que por derecho tenía que revisar la tropa con el Presidente.

Inmediatamente, el general Batet, se deshizo en excusas con el ministro de Hacienda, a quien no conocía, y entonces el señor Carner, le replicó:

—Usted ha cumplido con su deber hace un instante. Como no me conocía, procuró reducirme a la disciplina, para que el recibimiento al jefe del Gobierno no se desluciese. Y eso no es falta de ninguna clase; es la observancia fiel de los preceptos militares, que todos estamos obligados a obedecer.

El curioso sucedido fué objeto de favorables comentarios, tanto para el general Batet, como para el ministro de Hacienda.

#### EL ENTIERRO DE LAS VICTIMAS DE UN ACCIDENTE DE AUTOMOVIL

Barcelona.—Se ha verificado el entierro del ex diputado provincial don Gaspar Rocés y de su esposa e hija, que resultaron muertas a consecuencia de un accidente automovilístico el pasado domingo.

En la comitiva fúnebre formaron más de 10.000 personas.

La presidencia del duelo estaba compuesta por el diputado de la Generalidad, don Ventura Gassóls,

que tenía proyectada, hasta nueva convocatoria.

El subsecretario de la Marina civil, don Leonardo Martín Echeverría, ha sido obsequiado con un banquete por la Junta de Patronatos del Instituto Náutico del Mediterráneo.

El ministro de Marina, señor Giral, visitó los talleres y hangares de la Aeronáutica, mientras volaban algunos aparatos.

Por la tarde, el ministro de Marina fue cumplimentado por el alto personal.

El señor Giral ha mostrado su satisfacción por el viaje a Barcelona.

El mediador, el Colegio de Farmacéuticos de Barcelona obsequió al señor Giral con un banquete, que tuvo lugar en el restaurant de Miramar. Por la tarde, el ministro de Marina, con el de Hacienda, señor Carner, el alcalde, visitaron los talleres de máquinas terrestres y marítimas.

Todos los periódicos publican editoriales con entusiastas elogios para el jefe del Gobierno y para el Presidente de la Comisión de Estatutos, señor Bello, haciendo resaltar la brillante jornada del domingo.

#### LA AGRUPACION SOCIALISTA DE SEVILLA

Sevilla.—Se ha reunido la Agrupación Socialista, acordando conti-

ULTIMA HORA

Al cerrar la edición
Noticias de madrugada

YA HAN LLEGADO A VILLA CISNEROS LOS DEPORTADOS

La situación creada por falta de trabajo en varios pueblos de la provincia de Badajoz

Otras noticias de provincias y del extranjero

Madrid

LOS DEPORTADOS LLEGAN A VILLA CISNEROS

Madrid.—De madrugada, el ministro de la Gobernación, señor Caseres Quiroga, recibió como de costumbre a los periodistas.

Provincias

MALESTAR POR INCUMPLIMIENTO DE BASES DE TRABAJO

Oviedo.—En el pueblo de Cangas de Narcea, existe malestar general entre los obreros porque los patronos de la localidad no cumplen las bases de trabajo aprobadas por el Jurado Mixto.

Un grupo de trabajadores se presentó en el taller de José Fernández, invitando al obrero Victoriano Llano, para que abandonase las tareas por incumplimiento de las bases de trabajo acordadas.

Victoriano se negó a la pretensión de los obreros y cuando aquél se dirigió a su casa, se encontró con un grupo de obreros, uno de los cuales, le dió una puñalada en el cuello, hiriéndole gravemente.

El gobernador se ha dirigido al alcalde, pidiéndole una relación de los patronos que no cumplen las bases de trabajo, para imponerles las debidas sanciones.

LA CRISIS DE TRABAJO EN LLERENA

Badajoz.—Se agrava la crisis de trabajo que se viene padeciendo. En Llerena, un grupo de obreros sin colocación, penetró en una finca de Manuel Maldonado, llevándose un rebaño de ovejas.

En varios pueblos se ha concentrado la Guardia civil en evitación de posibles incidentes.

En Valle de Matagorda la situación es verdaderamente insostenible. El vecindario pide que se deje cultivar la higuera "Margarita", propiedad del ex duque de T'Serclaes, reponiendo el pago de la renta al Ayuntamiento.

En Llerena y Bouzina la situación se agrava extraordinariamente por haberse unido a los obreros del campo gran número de mineros, que también se encuentran en paro forzoso.

MATA A SU ESPOSA DE UN TIRO

Gijón.—En una frutería establecida en la calle de San Bernardo, propiedad del matrimonio Luis Menéndez Argüelles y Genoveva Menéndez, ocurrieron los citados una discusión acalorada.

Luis cogió una escopeta y disparó un tiro sobre su esposa, matándola en presencia de varios niños pequeños, hijos de ambos.

El agresor huyó, llevándose el arma y poco después se presentó a las autoridades.

ENTIERRO DEL CADAVER DEL SECRETARIO DE LA DIPUTACION

Vitoria.—Del cadáver del secretario de la Diputación, señor Orgozo, se hizo cargo la Corporación

provincial, y en el salón de sesiones de la Diputación, se instaló la capilla ardiente, velando el caoaver del secretario asesinado, los ministros y las sirvas de Jesús.

La Comisión gestora se reunió, acordando que constase en acta el sentimiento de la Corporación y en relación con el entierro del cadáver.

Para asistir al sepelio del señor Orbeago, llegaron representantes de Navarra, Guipúzcoa y Vizcaya. El entierro constituyó una importante manifestación de duelo, figurando en la comitiva, niños, diputados, comisiones y numeroso público, presidiendo el duelo las autoridades locales.

TRES SEÑORITAS CUMPLEN UN ARRESTO

Teruel.—El Gobernador ha dicho que han comenzado a cumplir el arresto que se las ha impuesto, las tres señoritas a quienes les impuso una multa, porque en Alcañiz, durante una manifestación republicana, como protesta contra los sucesos del 10 de Agosto, prorrumpieron en gritos contra la República.

El arresto lo cumplen las tres señoritas en una de las habitaciones de la fonda en que se hospedaban, por no poderlo hacer en la cárcel, a causa de las malas condiciones que reúne.

Extranjero

SOBRE UNA OPERACION MILITAR EN EL MARRUECOS FRANCES

París.—El periódico socialista "Le Populaire", publica una información diciendo que las tropas francesas de Marruecos que habían penetrado en la meseta del Alto Lago para reprimir un movimiento envolvente contra los rebeldes de aquella región, se encontraron con un grupo de legionarios y tiradores desiertos, que habían organizado a los disidentes.

Se entabló un duro combate con pérdidas sensibles para las fuerzas francesas. Lo que hizo necesario el envío de refuerzos.

El batallón de legionarios extranjero que sufrió recientemente tan grandes y sensibles pérdidas en la catástrofe ferroviaria de Turénne, ha sido reequilibrado y enviado al lugar donde se ha desarrollado el combate, en honor de otras fuerzas disponibles de la región.

En relación con esta información, en el Ministerio de la Guerra se ha facilitado una nota, declarando que la información del "Le Populaire" es errónea, o por lo menos exagerada, pues se trata de una acción local, sin influencia en el conjunto de las operaciones emprendidas hace meses y no tiene ninguna relación directa con el envío de refuerzos y por lo tanto con la catástrofe de Turénne.

MOVIMIENTOS SISMICOS. MUERTOS Y HERIDOS. Salónica.—Varios movimientos sísmicos de gran violencia han ocasionado daños de importancia y sembrado el pánico entre la población.

Por la noche y de madrugada se han sentido nuevos terremotos en toda Macedonia, a consecuencia de

los cuales cinco pueblos quedaron destruidos.

Los muertos que ha ocasionado el fenómeno pasan de ciento veinte, y los heridos llegan a varios centenares.

UN HURACAN

San Juan de Puerto Rico.—Sin confirmación oficial se tienen noticias de que un huracán ha asolado la isla de Wíde, causando daños incalculables en las propiedades de la región.

Parece ser que los muertos ocasionados por el huracán son cincuenta y los heridos numerosos.

A media noche no ha cesado todavía la violencia del viento, que llevaba una velocidad de 120 millas por hora.

FALLECIMIENTO DE UNA ARISTOCRATA

Roma.—Ha fallecido la condesa Fortunata Brazy, última sobrina de la nieta de Napoleón I.

UNA DECISION DEL GOBIERNO ALEMAN

Roma.—El Gobierno alemán ha decidido denunciar el acuerdo italo-germano, relativo a las restricciones en Alemania, para la concesión de divisas destinadas a pagos extranjeros.

SOLDADOS MUERTOS DE CALOR

Shanghai.—Durante una parada militar verificada en Brancoww, se registraron varios casos de insolación.

Catorce soldados resultaron muertos a consecuencia del calor.

La temperatura que se registró a la sombra en Sanreín, fué de 108 grados.

EL EMBAJADOR VA A DIMITIR SU CARGO

Bucarets.—El ministro de Rumania en Londres, ha declarado que va a dimitir sus cargos de embajador y de representante de su país en la Sociedad de Naciones, pero ahora se reserva las razones que tiene para adoptar esta resolución.

LAS VICTIMAS DE UNA EXPLOSION

París.—En el Ministerio de Marina dicen que ha fallecido esta noche otro de los heridos de la explosión producida a bordo del submarino "Persey".

El balance de las víctimas ocasionadas por la explosión es el de tres muertos, tres heridos graves y 22 menos graves.

LOS CINES

LICEO

Se estrenó ayer "Un plato a la americana", que venía precedida de fama extraordinaria. A decir verdad, todo eso es cuestión de propaganda a la americana. La película carece de interés, y únicamente merecen destacarse las canciones de Janet Gaynor, bellísimas.

MODERNO

Charles Farrell y Magde Evans, fueron la pareja de "Amargo idioma", película estrenada ayer en el Moderno.

Bien cuidada de fotografía y de sonidos, la película entretuvo.

Las nuevas estaciones danesas

La emisora de Kalundborg, cuyo material se está ya construyendo, tendrá 60 kilovatios de energía no modulada, y su longitud de onda será de 1.153 metros. La modulación llegará al 95 por 100, y todas las frecuencias comprendidas entre 30 y 10.000 kilociclos por segundo, se reproducirán sin la menor distorsión.

El último paso de la emisora se compone de dos grandes tubos emisores de enfriamiento hidráulico, con un oscilador de cristal de cuarzo, construido especialmente para dicha estación, para mantener las desviaciones de la onda portadora en un límite de error de 13 períodos por segundo, con lo cual resulta prácticamente que la onda es uniforme.

Unos tubos rectificadores de vapor de mercurio proporcionarán la tensión anódica necesaria. Unos aparatos especiales evitarán las averías y prestarán a la manipulación una gran sencillez.

Ya se ha adjudicado la contrata para la construcción de la estación que ha de sustituir a la de Kopenhague, emplazada en Glostrup, 10 kilómetros al oeste de la capital, que funcionará con 10 kilovatios.

sufragios de los cuarenta y cuatro mil emítidos, el nuevo municipio no se encargará de la administración de Soñá.

EL GOBIERNO PARAGUAYO ACEPTA LA SUSPENSIÓN DE HOSTILIDADES

Asunción.—El Gobierno paraguayo anuncia que acepta la propuesta de suspensión de hostilidades con Bolivia.

Las condiciones del acuerdo, cuyo cumplimiento estará controlado por la Comisión de representantes de diversos países americanos, que ha intervenido en las negociaciones, son: retirada inmediata de los dos Ejércitos, desmilitarización de la región del Gran Chaco en el plazo de dos o tres semanas, y reducción de los Ejércitos boliviano y paraguayo al mínimo necesario para el mantenimiento del orden interior en los dos países.

La nota de comunicación del Gobierno paraguayo añade que deja el arreglo del conflicto entre su país y Bolivia "en manos de la Justicia internacional".

LA RESPUESTA DE BOLIVIA A LAS NACIONES NEUTRALES

Washington.—El Gobierno de Bolivia ha notificado a las naciones neutrales que está dispuesto a hacer una tregua en el sector del fuerte Boquerón, siéndole imposible hacerlo en otro lugar. Las naciones neutrales que intervienen en ese asunto han declinado aceptar estas condiciones, diciendo que la tregua debe ser completa.

CONTINUAN LAS ESCARAMUZAS

La Paz.—Se anuncia oficialmente que las escaramuzas entre bolivianos y paraguayos continúan en Fuerte Boquerón.

El Gobierno dice que ignora que los paraguayos hayan capturado Fuerte Falcón.

Los bolivianos han rechazado un ataque de civiles paraguayos al fortín Gumke. Se ha notificado a los reservistas de 1923 y 1926 para que se movilicen.

RIVERA

dad de la dimisión de los ministros liberales librecambistas pertenecientes al grupo Samuel.

LA CIUDAD DE NIJNI NOWGOROW SE LLAMARA MAXIMO GORKI

Moscou.—Con objeto de celebrar el jubileo de Máximo Gorki, se ha decidido dar su nombre a la ciudad de NiJNI Nowgorow.

CHUKRU VISITARA PARIS Y ESTABLAMBUL PARA NEGOCIAR UN ACUERDO

Ankara.—Joglu Chukru bey ha salido de esta capital para Estambul y París al objeto de negociar un acuerdo con los poseedores de títulos de deuda otomana.

EL EX PRESIDENTE IBANEZ REGRESA A SU PAIS

Buenos Aires.—El ex Presidente de Chile, Ibáñez, ha regresado ayer a su país, después de un breve destierro en Argentina.

EL SECRETARIO DEL PARTIDO DE TZANKOFF, MUERTO A TIROS POR SUS ENEMIGOS POLITICOS

Sofía.—Durante la campaña electoral se han registrado violentas colisiones entre los elementos pertenecientes al partido agrario y los partidarios de Tzankoff.

Durante una de las colisiones, el secretario del partido de Tzankoff resultó muerto a consecuencia de unos disparos hechos por enemigos políticos.

Hoy se ha producido nuevos disturbios, a consecuencia de los cuales una persona ha resultado muerta y otras muchas heridas, algunas de las cuales de gravedad.

EN LAS ELECCIONES MUNICIPALES GANAN LOS COMUNISTAS

Sofía.—Ayer se han celebrado las elecciones municipales. Los partidos burgueses conservan sus posiciones; pero los comunistas ganan votos y obtienen el primer puesto.

Sin embargo, como los comunistas no han obtenido más que 14.000

De la depresión económica mundial

El ultraproteccionismo francés

En reciente visita hecha al señor Herriot por una numerosa comisión de agricultores e industriales franceses, acompañados por el Presidente de la Asociación de Industria y Comercio de Francia y representantes de varias Cámaras de Comercio, se expusieron al Presidente del Consejo francés las aspiraciones de los usuarios interesados con respecto a la política comercial de la vecina República.

De las manifestaciones hechas por los referidos elementos se desprende cuán arraigado está en estos momentos entre ellos, el exagerado espíritu proteccionista, que tantos estragos viene produciendo en la transguerra, al lanzar a unos países contra otros constituyendo cada día más economías cerradas, con el grave daño de todos conocido para el gran tráfico internacional de mercancías, y obligando a su vez a otros países a seguir la misma senda para no encontrarse en condiciones de inferioridad frente a los que, como los Estados Unidos y Francia, empezaron a erigirse en campeones de esas manifestaciones de nacionalismo económico.

Los visitantes del señor Herriot pidiéron el mantenimiento de la neblasta política de contingentes hasta que se opere una nueva revisión de las tarifas aduaneras francesas; que Francia recupere inmediatamente su absoluta libertad de acción en política arancelaria; el abandono del principio de "nación más favorecida" y la adopción, en su lugar, del de reciprocidad; finalmente que estas normas sean ya aplicadas con firmeza en el curso de las negociaciones comerciales pendientes con los Estados Unidos.

Al contestar el señor Herriot a sus visitantes manifestó que, desde luego, no se proponía hacer ninguna concesión a países extranjeros que no adoptaran una recíproca actitud con Francia, con lo que, evidentemente, aluda también el Presidente del Consejo de Ministros a las negociaciones comerciales con los Estados Unidos. Por lo demás, agregó el jefe radical-socialista francés que su más ferviente deseo era colaborar con los representantes autorizados de la economía nacional francesa.

Excusamos subrayar la importancia que para España tiene esta actitud de Francia, dadas las estrechas relaciones que ligán a ambos países.

La crisis ferroviaria mundial

Como consecuencia de la depresión económica mundial, y en parte también, por la dura concurrencia del automóvil, sabido es que las comunicaciones ferroviarias atraviesan en todo el mundo por un pavoroso estado de crisis. Síntoma bien elocuente de ello es una noticia que acaba de publicarse en la prensa inglesa, según la cual, la importante compañía "Canadian Pacific" ha acordado no repartir dividendos alguno entre sus accionistas.

Para juzgar la gravedad de esta decisión hay que tener en cuenta que la expresada empresa, por su extraordinario desarrollo y sus enormes posibilidades, constituye una de las más fuertes entidades del mundo en este tipo de negocios. Desde que en 1895 pagó su primer dividendo, el incremento que alcanzó fué tan notable que sus dividendos se establecieron en una cuantía no inferior al 10 por 100 anual. Por

otra parte esta empresa no solo posee una enorme cantidad de kilómetros en explotación sino que además es propietaria de una flota de cerca de medio millón de toneladas y de unos 25 millones de acres de terrenos, así como de importantes participaciones en numerosas industrias constituyendo uno de los núcleos de negocios positivamente interesantes del mundo.

La noticia es una nueva corroboración de que la depresión económica mundial alcanza de un modo efectivo hasta a las más prósperas y vitales empresas en todos los continentes.

Paralización de la industria del whiskey

Como consecuencia de las abrumadoras cargas fiscales que pesan sobre la industria británica, los productores de whiskey de Escocia han acordado el cierre general de sus destilerías, decisión que por el renombre mundial de esta industria afecta a muchos millares de obreros que directa o indirectamente viven de ella.

Actualmente sufre también esta industria, como otras tantas de Inglaterra y de los demás países, el peso aplastante de los stocks acumulados sin perspectiva de venta, que no hacen sino despreciar el producto. Según parece, hay en los almacenes y destilerías de Escocia tal cantidad acumulada de la bebida que nos ocupa, que solo en un pequeño burgo como el de Róthes hay almacenados más de dos millones de galones, cuyo valor en venta representa unos siete millones de libras esterlinas.

Como dato demostrativo de la imposibilidad en que los impuestos ponen a los destiladores de continuar en su negocio se ha dicho por aquellos que la unidad de producción cuyo precio de coste es tres chelines y seis peniques, ha de venderse a no menos de 72 chelines y 6 peniques, o sea a unas 24 veces el precio de coste.

Los susodichos productores han manifestado su propósito de persistir en esta actitud mientras no se opere un cambio profundo en las condiciones de desenvolvimiento de su industria, una de las más típicas de Escocia.

El Japón y la crisis náutica

Según estadísticas recientes, el Japón era el país que mejor librado había salido en la espantosa crisis que sufre la marina mercante mundial como consecuencia de la contracción del comercio internacional, reducido hoy en su conjunto a poco más de la mitad de lo que era en 1929. Pero recientes noticias de Tokio advierten que el Gobierno japonés proyecta un sistema de subvenciones a la marina nacional para instaurar un plan de desmantelamiento por el estilo del practicado en Alemania, por el que, mediante auxilios que representan unos 10 millones de yens, los armadores japoneses procederán al desguazamiento de medio millón de toneladas de barcos antiguos.

Según la fórmula arbitrada, en sustitución de ellos han de construirse unas 250.000 toneladas de barcos nuevos representando la subvención una prima de 40 yens por tonelada nueva construida.

INFORMACIONES

DE ESPAÑA

Halagüeñas perspectivas económicas

El persistente movimiento de ar-

za que nuestra moneda ha experimentado desde hace algunos días evidencia una vez más los comentarios que en muchas ocasiones hemos hecho en orden a la confianza que, siguiendo la indicación de los factores intrínsecos de nuestra economía, debía tenerse en el porvenir de la República.

Alarmas de carácter puramente político y en ocasiones de naturaleza censurablemente especulativas, habían provocado en más de una ocasión movimientos de depresión en nuestro cambio, que no se correspondían en manera alguna con las condiciones en que nos desenvolvemos, que ha hecho proclamar a algún extranjero autorizadísimo, al contemplar las perspectivas de la economía española, su evidencia de que constituíamos un verdadero oasis en el triste desierto de la depresión económica mundial.

La serenidad con que la República ha dado cima a su primera etapa legislativa, concluyendo armoniosamente leyes que como el Estatuto de Cataluña y la Reforma Agraria muchos suponían iban a causar perturbaciones irreparables, incluso en materia de orden público, ha consolidado la situación del modo definitivo que refleja la marcha ascendente del cambio que ahora comentamos.

Este ambiente de serenidad y de favorable reacción, tanto en el exterior como en el interior, no ha podido ser contrabido siquiera por la intenciona lamentable del pasado mes de Agosto, que en otra ocasión y en otro país hubiera equivalido seguramente a una catástrofe, destruyendo el cambio y despeñando valores.

Por otra parte, vienen a reforzar las impresiones optimistas que al respecto pueden formularse de modo tan legítimo, los datos oficiales que acaban de hacerse públicos sobre la producción de cereales, que corroboran por completo las impresiones optimistas que al respecto se venían haciendo desde la primavera última, acentuando aún, si cabe, el sentido favorable de las apreciaciones que entonces se formularon.

En cuanto al trigo, el producto esencial de nuestra economía, como es de todos sabido, la producción se eleva a 48'5 quintales, con un alza sobre la del anterior año de 11'9 millones y un excedente sobre las necesidades a cubrir de 9'1 millones. Esta cosecha hace muchísimo años que no se había alcanzado, excediendo a la media del decenio anterior, a pesar de que criminalmente se había dejado de sembrar en algunos lugares, en 9'3 millones de quintales.

Por otra parte, la cosecha de cebada y de centeno exceden en más del 40 por 100 y la de 1931, registrando cifras asimismo muy considerables de elevación las de avena, algarrobas, habas y yerros. Únicamente en cuanto al maíz la cosecha actual es inferior a la de 1931.

Una centésima de milímetro

Es menos que la quinta parte del grueso del cabello de mujer. ¡Qué medida más fantástica! Y sin embargo, este es el grueso del hilo de una lámpara de 15 vatios. A pesar de que se compone del metal tungsteno que es de más peso que el oro, en gramo y medio entran 1.000 metros de tan sutil hilo y en un kilogramo, alrededor de 700 kilómetros, o sea, hilo suficiente para unir en línea recta Bilbao con Córdoba. ¡Cuán difícilísimo debe ser el tráfego de hilo tan fino del citado raro metal, que por añadidura es de los más duros que se conocen! Cuando tras complicadísimos procedimientos se ha transformado el mineral en hilo de un milímetro de grueso, que ya es hilo fino, aunque no se emplea para las clases de 15 vatios, habrá de pasar aún por 75 diamantes seguidos, con microscópicas perforaciones sucesivamente más finas que las anteriores, hasta alcanzar el inimaginable "grueso" de una centésima de milímetro. Es algo asombroso. Y sin embargo, en las fabricas Osram se efectúa continuamente todo este intrincado y costoso procedimiento de transformar el mineral de tungsteno en los finos hilos de la fantástica precisión que supone el alma de la lámpara Osram 0-26.

RADIOFONICAS

ALTAVOCOS PARA LOS AVIONES

La "Imperial Air-ways", sociedad inglesa de navegación aérea, ha instalado en sus aparatos unos altavoces de tipo nuevo que permiten a los pasajeros hablar entre ellos de manera inteligible a pesar del ensordecedor ruido de los motores.

También hay que hacer notar que el ruido de los motores ha quedado notablemente disminuido.

CASAMIENTOS POR RADIO

Una agencia de matrimonios de Nueva York viene dando unas emisiones encaminadas a que las personas deseadas de contraer matrimonio vayan a sus oficinas.

Cuando ya lo han hecho se las describe moral y materialmente, de manera atractiva, y manifestando lo que ellas desearían encontrar. Parece que en algunos casos estos originales intentos han tenido éxito.

YA SE RECETA LA RADIO

Un médico de Praga ha recetado a uno de los enfermos, que no hace el suficiente ejercicio corporal, que realice todas las mañanas las lecciones de cultura física que se dan por radio. De esto se deduce que no se puede sospechar siquiera la utilidad que algún día puede adquirir la radio.

tuar la participación en el Poder de sus ministros, hasta la disolución de las Cortes o hasta el planteamiento de la crisis, por votación adversa en la Cámara.

EL CONFLICTO DE LOS AUTOBUSES

Santander.—Continúa el conflicto de los autobuses, censurándose la actitud de los radicales, sumados a los monárquicos, para derribar al alcalde.

Se cree que la presencia en Santander del señor Lerroux, modificará la actitud de dichos elementos.

MULTA A UN ALCALDE

Teruel.—El Gobernador civil ha impuesto una multa de 500 pesetas al alcalde de Albarracín, por haber consentido la celebración de una corrida de novillos, en una plaza de madera, y sin que actuasen los picacoros, habiéndose lidiado dos toros de más de cuatro años.

Durante la corrida, uno de los toreros resultó gravemente herido.

VICTORIANO DE LA SERNA, PROCESADO POR DESACATO A LA AUTORIDAD

Badajoz.—Ha sido procesado el diestro Victoriano de la Serna, por haber desacatado y maltratado a agentes de la autoridad, cuando le obligaron a torear.

Se autorizó al diestro para torear la corrida de Córdoba, bajo la fianza de 3.000 pesetas.

La Serna se ha querrelado contra un agente que dice insultó a los toreros.

EL CONFLICTO DE LAS VENDEDORAS AMBULANTES

Bábio.—Una comisión de vendedoras ambulantes visitó al gobernador civil para lamentarse de los acuerdos municipales que dicen las perjudican.

El gobernador contestó a las vendedoras que su misión se concretaba a mantener el orden público.

Por la tarde, en la plaza del mercado del Ensanche, se produjeron escándalos que motivaron la intervención de la fuerza pública, que dió varias cargas.

LA HUELGA DE CAMPESINOS

Córdoba.—Continúa en el mismo estado la huelga que mantienen los campesinos de Villaviciosa.

Se han detenido a numerosos huelguistas a los que se les encontraron armas.

También fué detenido Manuel Jiménez Escríbano, presunto autor del intento de incendio del Palacio Episcopal.

HUELGA SOLUCIONADA

Sevilla.—Ha quedado resuelta la huelga que se mantenía en Utrera.

El gobernador civil ha impuesto 500 pesetas de multa a dos patronos, que se negaron a cumplir las bases de trabajo.

Noticias del Extranjero

LA CONFERENCIA DEL DESARME APLAZA LAS SESIONES

Ginebra.—La Mesa de la Conferencia del Desarme, reunida esta tarde, acordó, a propuesta del señor Henderson, aplazar sus tareas hasta el 10 de Octubre.

Si las dificultades con que se tropieza para la Conferencia del Desarme en el orden político no se han resuelto de aquí al 10 de Octubre, la Comisión general podrá reunirse hacia mediados de Noviembre para discutir ese asunto.

El señor Madariaga, representante de España, presentará un informe sobre el problema de la prohibición de bombardeos aéreos, y se ha convenido en que la Delegación francesa dé conocimiento al señor Madariaga de su proyecto de internacionalización de la aviación civil, a fin de que el ponente, señor Madariaga, pueda referirse a dicho asunto en su informe.

Mientras tanto, los Comités técnicos comenzarán de un momento a otro sus tareas. Se reunirán durante la Asamblea, y el presidente, señor Henderson, ha hecho un llamamiento a su actividad para que puedan presentar todos sus informes en la reunión del 10 de Octubre.

SE CONSIDERA POSIBLE LA DIMISION DEL SEÑOR SNOWDEN

Londres.—Se habla seriamente de la posibilidad de una dimisión de lord Snowden, a la que seguirían las de los ministros liberales.

Lord Snowden, que es partidario acérrimo de la doctrina librecambista, aunque no ha manifestado su oposición hasta ahora frente a los acuerdos de Ottawa, no es partidario, en modo alguno, de ello.

Los señores Macdonald y Baldwin consideran que con la dimisión de lord Snowden sería muy difícil una reconstrucción rápida del Gobierno y daría a la crisis ministerial un alcance considerable.

REUNION DE LIBERALES NACIONALES

Londres.—El grupo parlamentario de los liberales nacionales, cuya jefatura ostenta sin John Simon, ha celebrado una reunión, en la que se discutió la situación política nacional.

En Béjar

PRIMER DIA
Exposición de la S. E. A.
Ya ha dado comienzo la feria septembrina de Béjar. El tiempo ha tenido el bello gesto de desarrugarse mostrándose espléndido y apacible.

La afluencia de forasteros, escasa por la mañana, ha ido aumentando a medida que el día pasa y en coches y trenes, va llegando un buen número de ellos que prestarán singular animación a la ciudad durante estos días.

Por la mañana hubo el festejo tradicional anunciador de la feria y regocijo de la chiquillería: los gigantes y cabezudos. Cohetes, reloj sueto, pascuales por la Banda Municipal.

La corredera está ocupada por barracas con las más variadas cosas y distracciones. En el ferrial, los primeros ganados, de cerda y mular.

Ha empezado la feria!

La Exposición de fotografías

Esta sección de la Sociedad Española de Alpinismo ha llevado a cabo su feliz idea de organizar el primer salón de fotografías de montaña y asuntos regionales. Y el éxito más cumplido ha coronado aquella iniciativa.

En el más amplio sector de la galería del Instituto, con magnífica luz y espléndida perspectiva, se han colocado las fotografías en número de 112. En el frontis de acceso a la galería y rodeado de una guirnalda va un cartel anunciador del salón 7, en el primer testero el escudo de “Peñalara” con las alegorías formadas de distintos materiales. El golpe de vista es magnífico pero el examen detenido de las fotografías presentadas es una continua emoción artística ya que allí están reunidas, con maestría insuperable, las más bellas perspectivas de nuestra sierra avallada con las de otros macizos españoles conquistados por la intervención de esos peñaleros que tanta vida supieron dar a esta sección.

Hay también una magnífica colección que presentan nuestros compañeros de Salamanca captada en sus andanzas invernales por la Sierra.

Y vaya a continuación una lista de expositores con los principales asuntos presentados ya que nuestro elogio no puede llegar al detalle y se concreta al conjunto que, sin duda alguna, interesantísimo por el número y valor de las obras presentadas.

J. Suárez expone diez fotografías, una de la Sierra y otra, herminiosidad, de Galicia.

J. Llaneza, cuatro, sierra Candelario y Béjar.

La patrulla “El Águila”, siete, todas de la Sierra.

F. Miralles, cuatro, también de la Sierra.

La señorita M. Gutiérrez, una puesta de Sol desde El Castañar.

El Grupo “Los Seis”, siete, con diversas perspectivas del Calvitero, Torreón y Lagunas.

L. Rodríguez-Arias, veintitrés, de asuntos montañosos y de Las Bateas.

Corrales, dos cuadros para la sección de pintura, de la Sierra y el Bosque. También presenta otro, fuera de concurso, de la llegada de Colón a América.

Tresaco, tres fotografías, de Picos de Europa.

Ibarra, otras cinco de Gredos y Pirineos.

Victory, seis de Pirineos, Gredos y Guadarrama.

Bargueño, seis de Pirineos y Cuenca.

Los Exploradores de Béjar, diez, asuntos de la Sierra, Miranda del Castañar y Castillo de Montemayor. Presentan, también, un álbum con otras 70.

A. García, cinco, Sierra de Béjar y Aldea Charra.

A. Rodríguez, cuatro, asuntos a lápiz.

J. B. Matos, cuatro; Fuenfria, Gredos y Pirineos.

Simancas, siete, Pirineos.

V. H. Calvo, dos cuadros (sección pintura), sierra de Béjar y Castañar y panorama de la Estación.

Leon, otro grupo de distintos macizos.

Durante toda la mañana y en las horas de la tarde ha sido visitadísima la Exposición. Dos Exploradores, a la entrada proveen a los visitantes de listas impresas con el número del cuadro, asunto y nombre del expositor.

Hay varios premios para las mejores obras concedidas por el excelentísimo Ayuntamiento, Cámara de Comercio, Sociedad Alpina y varios comerciantes.

Forman el jurado para la concesión de los mismos, don Emilio Muñoz, primer Presidente de la Sociedad y los señores don Eugenio Azpitia y don Anselmo Galindo, de acreditado gusto artístico y de los ellos.

El teatro

Esta noche ha hecho su “debut” la notabilísima compañía de Ricardo Calvo, con “Reinar después de morir”, el tan interesante drama de Luis Velez de Guevara.

La acertada interpretación con las perennes bellezas de la obra fueron del absoluto agrado del público que prodigó con toda justicia sus aplausos.

La primera y bella actriz Adela Calderón y Ricardo Calvo, fueron especialmente aplaudida al interpretar magistralmente los difíciles papeles de doña Inés de Castro y Príncipe don Pedro.

El teatro, abarrotado de público. Mañana, “Los Intereses Creados” y el martes, “El alcalde de Zalamea”.

Segunda lista de abonados al Teatro en la temporada de ferias

Don Mateo Rodríguez Gómez y familia, don Pedro Aparicio y hermanos, don Eduardo Miralles Casas y amigos, don José Gil Hernández y señora, doña Carolina Nieto, don José Campo, don Leocadio Guijo y familia, don Ruperto Hidalgo y amigos, doña Irene Montánchez y hermanas, don Antonio Alisente y señora, don Fermín García, don Andrés Rodríguez y amigos, don Daniel Rodríguez y amigos, don Lorenzo Cid y amigos, don Pedro Miranda Regadera y señora, don Ángel Cid y familia, don Ángel Pérez Oteros y amigos, don Luciano Hernández y familia, don Manuel Verdejo y familia, don Abelardo Sánchez Bernal y señora, don Carlos Herrero y familia, don Vicente Sáez y señora, don Ramón López Domínguez, don Angel Castro y amigos, don Gregorio Delgado y señora.

Según informes que tenemos, el abono al teatro este año ha sobrepasado la cifra de temporadas anteriores. Obedece ello sin duda al gran prestigio de que ha venido rodeada la Compañía del gran actor Ricardo Calvo. Tan magnífico esfuerzo del empresario, don Mariano Hernández, se ha visto recompensado con esta cantidad de abono, que celebramos sinceramente. Confiamos en que esto le servirá de estímulo para continuar su bien emprendida marcha de dotar a Béjar de buenos espectáculos.

SEGUNDO DIA

A este segundo día de feria han acudido muchos forasteros, animados, sin duda, por el espléndido día de ayer. Pero hoy, ha vuelto el tiempo a sus andanzas, y llovido a cántaros buena parte de la mañana, dejándose sentir un frío bastante intenso.

El tesoro de la feria ha estado, no obstante, muy concurrido. El ganado vacuno y caballar, gordo y lucido, y en gran cantidad, ha dado lugar a transacciones compensadoras. Si el tiempo hubiese ayudado, hubiera sido esta una magnífica feria para vendedores y compradores.

La novillada de ayer

Se celebró la anunciada, a cargo de Joaquín Alonso—sobrino de Angete—y de Armando Martín “Martinito”, que es un rapaz demasiado rapaz para estas faenas.

Como pudimos despachar los cuatro errales de la ganadería de Gallardo, que cumplieron.

El público, escasísimo, y con un frío que puso a prueba a los aficionados.

El teatro

Con un gran lleno ha tenido lugar la función de esta noche, representándose la famosa obra de Benavente “Los Intereses creados”, en que Ricardo Calvo y las principales

partes de su compañía han cosechado muchos aplausos.

Mañana habrá función por tarde y noche, representándose “El gran galateo” y “El alcalde de Zalamea”.

Nombramiento

Ha sido nombrado presidente de la Unión Textil, es acreditado y competente industrial don Francisco Gómez-Rodríguez López.

Viajeros

El muy ilustre señor doctor don Rafael García, lectora de la Metropolitana de Granada, ha pasado un día en casa de sus tíos los señores de Amigüedad, habiendo marchado a Puerto de Béjar.

En el Hotel Comercio, donde se han hospedado, hemos tenido el gusto de saludar al doctor Suñer, con su hijo; a don Heliodoro Ruiz, entrenador de Madrid y al conocido periodista Corpus-Barga.

De Salamanca, al Padre César Morán, infatigable investigador arqueológico, que ha hecho algunas excursiones por estos alrededores, haciendo un interesante estudio de las calzadas romanas.

De San Sebastián, el farmacéutico don Angel Calles, con su hijo.

De Santander, el ingeniero de Caminos don Rafael Lozano, y de Salamanca, su hermano don Fulgencio.

De León, don Victorino Vizoso.

De Puerto y Montemayor, respectivamente, nuestros buenos amigos los médicos señores Sexma y Arteaga.

En Peñaranda

Política local. - Constitución del partido radical

Tuvo lugar en la noche del 24 del corriente, en los salones del piso principal del Hotel Moderno, la asamblea que estaba anunciada para la constitución del partido radical, conforme al programa que el jefe del mismo, don Alejandro Le Roux, expuso oportunamente, y curiosa asamblea se había anunciado previa y profusamente por pasquines expuestos en los sitios y paradas públicas. La asamblea se desdijo en un ambiente puramente democrático, quedando constituido el partido y designados por votación individual los siguientes señores, que aceptaron el cargo y se posesionaron del mismo:

Presidente, don Germán Díez Bruno, alcalde y procurador de los Tribunales.

Vicepresidente, don Jesús Rupérez Cristóbal, vicepresidente de la Diputación e industrial.

Secretario, don Germán Gasco Santana, comerciante y concejal.

Tesorero, don Pelayo de Dios G., agricultor y concejal.

Vocales, don Teodoro Marcos y Marcos, abogado y propietario; don Teodoro Jiménez del Río, industrial, y don Mariano González Igea, geometra del Catastro.

En virtud de acuerdo de los reunidos, los comisionados señores Díaz Bruno, Gasco Santana, Dios Gil, Marcos y Marcos y Jiménez del Río, se trasladaron al siguiente día para asistir a la asamblea general de la provincia, que tuvo lugar en Salamanca, en el domicilio social del partido.

El jueves, 29, gran partido de pelota

Si el tiempo no “sigue farruco” y hace acto de presencia el sol, el próximo día de San Miguel, tendrá lugar el formidable encuentro que debemos presenciar en feria.

Nada menos que Rafael Sacristán y Joaquín Blazcochea, con cédu-la personal de madrileños, y de naturaleza vasca, contra Patrocinio Espinola, el mago de Cantalpie-dra, y Juanito el Gitano, nuestro “cañi” pasano, campeones de la región.

A las tres, de la tarde, todo el aficionado que “apocquine” una peseta se colocará a sí quiere en preferencia, y el modesto, por cuarenta céntimos, elegirá sitio en general.

El amigo Boleo es merecedor de un león. ¡Ojalá sea así!

Del tablón de anuncios del Ayuntamiento

Vacante de Profesor.—Por haber alcanzado edades de Instituto Nacional el señor Grande Ramos, profesor del Colegio de Segunda Enseñanza subvencionado por el Estado, de esta ciudad, se anuncia su vacante, con el haber anual de 3.500 pesetas, con cargo al presupuesto municipal.

Solicitudes y detalles al señor Director, y el plazo de solicitudes termina el 6 de Octubre.

Dotas matrimoniales.—Los señores alcalde y cura párroco de esta ciudad, patronos de la Pia Obra de Francisco Alonso Macetera, concederán cuatro dotes de 125 pesetas cada una, a muchachas pobres y de buena vida y costumbres, que hayan contraído matrimonio o piensen contraerlo dentro del presente año.

Las solicitudes se presentarán a cualquiera de los patronos, antes del 5 de Octubre.

Notas de sociedad

De Corconte y otras poblaciones

En Boadilla

Las fiestas

Plácidos y breves, que cuando la alegría reina el tiempo es algo ligero y fugaz, han transcurrido los tres días de fiesta en este pueblo.

Un programa de festejos sencillo, al uso de los pueblos modestos, ha servido de aliciente a estas fiestas, en las que lo no previsto es siempre la parte de mayor o menor entusiasmo que pone cada uno, la alegría casabachera de la juventud, que nos da hecha la parte principal, como si dijéramos la salsa de la fiesta, sin que haya faltado ese otro festejo que vamos viendo desaparecer con cierta nostalgia, y que el peso de la tradición había dejado casi como una institución en las fiestas peñalesas: los toros.

Los festejos religiosos

El día 19 comenzaron las fiestas con una misa solemne, actuando de preste el canónigo de Ciudad Rodrigo don Leonardo Herrero, asistido de don José María Blanco, inspector de la Federación A. Miróbriga y de don Manuel Sendin, ecónomo de Cabrilla.

El encargado de esta parroquia, don Francisco Blanco, dirigió la palabra a los fieles, haciendo el panegírico del santo y poniendo de relieve en brillantes frases, que hicieron una oración plena de elocuencia, estas dos virtudes que se acusaron más en el patrono de Boadilla, en aquellos tiempos de encarnizada persecución de los cristianos por los emperadores romanos: la fe y la caridad; virtudes que debieron extenderse a todos los devotos de santo y aun a todos los que militan en las avanzadas del catolicismo en el momento actual.

Con palabras cordiales terminó su disertación, abogando por la prosperidad del pueblo y porque reverdece la ya casi extinguida cofradía, que diere realce a estos festejos en los tiempos pasados.

Al terminar la misa, la procesión de costumbre recorrió las calles del pueblo, procediéndose a continuación al ofertorio y adoración de la reliquia del santo.

Las corridas

Después de grandes esfuerzos y constituyendo un verdadero sacrificio, dada la precaria situación por que atravesamos, el Ayuntamiento consiguió organizar dos corridas para los días 20 y 21.

Estuvo la lidia de la primera, de la ganadería de don José María Gallache, de Hernández, a cargo del novillero recién llegado a estas lie-

ras salamanquinas, Rafael González, “Vaquerío de Córdoba”, en sustitución de “Trasmonte”, que figuraba en el programa.

Nada de particular vimos en este futuro astro del torero, como no fueran unos deseos muy grandes y un valor a prueba, que se estrellaron contra las condiciones del ganado, de fida difícil. Sin embargo, no negamos la posibilidad de que, con otro ganado y en buenas condiciones de entrenamiento, el torero corrobos pueda llegar a dar un susto a los de arriba.

En la segunda corrida fue lidiada una “fiera”, procedente de la ganadería de don Atanasio Fernández, por la cuadrilla siguiente, que poco a poco ir haciendo su fama: peones de brega, Leopoldo y Felisiano Sánchez; banderilleros, Angel y Ampliado Sánchez, Eladio Martín y Manuel Benito; espadas: Hipólito Alonso, Juan Marcos e Ignacio Martín; fuera de cuadrilla: Jesús Serrano, Jeremías Sánchez, José García y otro que se convirtió por obra y gracia del mal tiempo en torero de “altura”.

Quisieramos seguir paso a paso las peripecias de esta corrida, una más de las que en el mismo día fueron pasadas por agua, pero renunciemos a ello en honor de la brevedad. Sin embargo, queremos destacar algo serio de Leopoldo Sánchez, don Juan Marcos, con detentador de la titularidad y el nuevo y originalísimo modo de Jesús Serrano, el torero “anfibia”, del que nunca con más propiedad podríamos decir que se movía en la plaza como el pez en el agua, pero con la diferencia de que el pez no sapica. Algunos espectadores podrían haber exigido reparaciones por daños en sus ternos, que quedaron completamente llenos de agua y barro.

Y para otra ocasión sustituiremos la consabida frase de “si el tiempo no lo impide”, que figura en todos los programas de toros, por esta otra que es ya de más actualidad: “aunque el tiempo quiera impedirlo...”

Los bailes

Muy animados los tres días, pero sobre todo el segundo, de enorme concurrencia de forasteros.

Juzgue si no el lector por esta baraja de nombres que hemos podido entresacar algo fatigosamente de entre el número de muchachas, de cuya belleza no haríamos suficiente elogio con unas palabras que pudieran sonar en algunos oídos a adulación: Agustina Blanco, de Ciudad Rodrigo; Isidra y Teresa Sánchez, de Boada; Teresa Tabernero, de Iruelo; Socorro Fernández, de Iruelo; María Luisa Alonso, de Sanzón; Soledad; Fdores Sánchez e Dumanda Castaño, de La Moraleja; Juanita Marcos, de Mercedillo; María Pérez y Juanito Ingelmo, de Berrocal; Pilar Bernal, de Peramato; Asunción, Lucía y Flora Martín, de Muñoz; Nieves Picado, Pilar e Inés Montero, Pepita González, Manuela Carrasco, Isabel Sayagues, Angeles, Consolada y Emilia García, Dolores Sánchez, Felicidad Sánchez, Enriqueta Santos, Fe Alonso, Paciencia Martín, de Fuente de San Esteban y Boadilla, y otras muchas que no insertamos por no hacer esta lista interminable.

EL CORRESPONSAL

En Fuente de San Esteban

Feria anual. - Gran partido de pelota

La feria anual de ganados de todas clases que tradicionalmente se venía celebrando en el mes de Septiembre, se ha trasladado este año, por circunstancias especiales, a los días 2 y 3 de Octubre.

El ferrial se situará en el amplio campo del Humilladero, donde no se cobrará impuesto alguno.

Para el segundo de dichos días, el Ayuntamiento ha organizado un interesante partido de pelota, con premio de 300 pesetas a los vencedores. Tomarán parte en los equipos siguientes: Darío Méndez, de Salamanca, y Joaquín Chanca, de Fuenteguinaldo, contra Patrocinio Espinola (El Chocolatero), de Cantalpie-dra, y Juanito Vazquez (El Gitano), de Medina del Campo.

Reconocida la valía de los cuatro jugadores, y siendo muchos los partidarios con que cada uno de ellos cuenta, es de esperar una numerosa concurrencia a presenciar el partido.

EL CORRESPONSAL

El Prelado de esta diócesis sale para Roma

Con el fin de cumplir con la visita reglamentaria de visitar a Su Santidad el Papa cada cinco años, ha salido para Roma el excelentísimo señor Obispo de esta diócesis, doctor don Manuel López de Arana, acompañado del rector del Seminario y canónigo doctor don Eusebio Obregón Baile.

Fueron numerosas las personas que le despidieron al salir de Palacio.

Notas de Sociedad

Días pasados estuvieren en esta pasando unas horas, la elegante y bellísima señorita Pepita Alba Martín, de Moraleja (Cáceres) y su preciosa sobrina Marujita Gutiérrez Alba.

Encuéstrase enferma, aunque por fortuna no de gravedad, la respetable señora doña Purificación de Velaeco.

S. VEGAS ARRANZ

En Ciudad Rodrigo

Instituto de Segunda Enseñanza. Aprobados en ingreso

El viernes pasado terminaron los exámenes de ingreso en este Instituto, habiéndose presentado cincuenta y un alumnos, de los cuales fueron suspensos siete.

El tribunal estuvo formado por el Director del Instituto, don Joaquín Gaité Veloso y los profesores don Alejandro Cueta del Muro y don José Ubeda Gómez.

Fueron aprobados Felipe Vicente Sánchez, Antonia Zamarrón Barco, María de la Purificación Martín Cid, Justo, Viduales Bustamante, Agustina Alfonso González, Luisa Cruz Martín, Víctor Guitán Fernández, Antonio Martínez Baile, Victoria Domínguez Alaejos, José González Cruces, José Sesédores Morales, Angel Sánchez y Sánchez, Josefa Belda Cardoso, Manuel Sánchez y Sánchez, Agustina Velaeco Zamarrón, Juan Sordo Cubas, Candida Bernartos Colmenero, Manuel José Vicente García, Ernesto Sánchez y Sánchez Villares, Margarita Espárriz Villaverde, Emilio Moreno Caloto, Antonio Vieira Martín, Luz Lillo Zera, Narciso Diez Casanueva, Wenceslao Méndez Diez, Emilio Blanco Morán, María de las Angustias Villaverde Rodríguez, Julio Lorenzo Vall, Carlos Pacheco Moreno, Araceli Evira García, Vidal Hernández Vicente, Luis García Figueroa, Petra García Figueroa, José Garrido González, María de las Nieves Garrido González, Fernando Cañizal Fuentes, Leandro Juan Carranza, Rafaela Jiménez Guervós, Salvadora Garduño López, Germán Moraleja Fernández, Jesús Serradilla Sarvo, Valentín Gascón Luis, Juan de Elías Gómez, Julián Tavarés González.

Un bando del alcalde sobre vacuna y revacunación obligatoria

El alcalde presidente de la Comisión gestora de este Ayuntamiento, don Severino Pacheco Diego, de acuerdo con el subdelegado de Medicina, don Ernesto Sánchez, velando por la salud pública y tratando de evitar enfermedades que pueden ser evitadas mediante vacunación, el señor Pacheco ha dado un bando obligando a vacunarse y revacunarse todo el vecindario, para lo cual todos los días laborales, en el Centro Antipalúdico, desde las cuatro de la tarde, se vacunará a todos los que concurran gratuitamente.

El notable músico salmantino señor Bernal, organiza un festival a beneficio de esta Cantina

El pasado domingo, aprovechando la estancia en ésta del notable músico compositor salmantino don Bernardo Bernal, discípulo predilecto y colaborador entusiasta de nuestro ilustre pasano el maestro Ledesma, un numeroso grupo de amigos, con que cuenta en ésta, le rogaron diese una audición de cantos chatros en el Teatro Nuevo, a lo que el señor Bernal accedió muy gustoso, quedando todos admirados de lo maravillosamente que lo interpretó, siendo o cariñosamente aplaudido y felicitado.

El señor Bernal, que a la vez que es un gran músico, es muy altruista y caritativo, que siente gran afecto a la ciudad de Miróbriga, donde nació su ilustre maestro Ledesma, ofreció organizar en esta un gran festival con sus Cantos Chattrros, a beneficio de la Cantina Escolar, siendo nuevamente ovacionado y felicitado por su generosidad y buen corazón.

El alcalde se comunica su nombramiento

El alcalde presidente de la Comisión gestora de este Ayuntamiento, don Severino Pacheco, ha recibido la atención (que agradece mucho de veras) de comunicarnos su nombramiento, ofreciéndonos el mismo tiempo desde dicho cargo.

Tenemos el convencimiento que el señor Pacheco, dado su gran prestigio, su cariño y entusiasmo, por todas las cosas de Miróbriga, a la vez que la buena y no menos decidida cooperación que le han de prestar sus compañeros del Municipio y vecindario, su gestión ha de ser buena en beneficio de todos.

Nosotros así lo esperamos y deseamos, ofreciéndonos también para todo lo que pueda beneficiar a nuestra ciudad.

VENUS IDEAL PARA BARBAS DURAS

MARUXA ESPECIAL PARA BARBAS DELICADAS

MARUXA CALIDAD DE LUJO

LABORACION ESPAÑOLA

BANCO MERCANTIL SALAMANCA
OPERACIONES QUE REALIZA ESTE ESTABLECIMIENTO
CAJA DE AHORROS
en la que abonamos los intereses semestrales, a razón de CUATRO POR CIENTO ANUAL
Oficinas: Doctor Riesco, número 41

LLOYD NORTE ALEMAN BREMEN
PROXIMAS SALIDAS
Directamente para Lisboa, Las Palmas, Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrán de Villagarcía y Vigo los siguientes vapores corrientes rápidos:
30 Septiembre, MADRID
28 Octubre, SIERRA SALVADA
19 Noviembre, SIERRA NEVADA
10 Diciembre, MADRID
PRECIO DEL PASAJE EN LOS VAPORES "SIERRAS":
Tercera corriente, pesetas..... 577,70
Tercera camarote, pesetas..... 612,70
PRECIO DEL PASAJE EN EL VAPOR "MADRID":
Tercera corriente, pesetas..... 577,70
Tercera camarote, pesetas..... 612,70
LINEA DE CUBA
Para Habana, Veracruz y Tampico:
24 Septiembre, SIERRA VENTANA
Para Habana y Galvestón:
20 Octubre, KARLSRUHE
Para Habana, Veracruz y Tampico:
23 Noviembre, SIERRA VENTANA
PRECIO DEL PASAJE EN EL VAPOR "SIERRA VENTANA":
3.ª clase a la Habana, pesetas. 559,40
3.ª clase a Veracruz y Tampico, 602,70
PRECIO DEL PASAJE EN EL VAPOR "KARLSRUHE":
3.ª clase a la Habana, pesetas. 549,45
3.ª clase a Galvestón, \$..... 72,00
Para pedidos de plazas dirigirse a LUIS GARCIA-REBOREDO ISLETA, Villagarcía - Marina, 14, Vigo, Galicia (teléfono 2); y en Salamanca, a nuestro representante don JOSÉ MARIA GARCIA SANCHEZ, Plaza del Peso, número 16 (esquina a San Justo).

DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA

Texto del decreto creando el Instituto de Reforma Agraria

TITULO PRIMERO

Del Instituto de Reforma Agraria: su definición y cometido; organismos que lo integran

Artículo 1.º Este Instituto de Reforma Agraria es el órgano encargado de aplicar la ley de Reforma Agraria de 15 de Septiembre de 1932, y tiene personalidad jurídica para el cumplimiento de sus fines.

Art. 2.º El Instituto estará domiciliado en Madrid, y de él dependerán las Juntas provinciales, las locales, las Comunidades de campesinos y cuantos otros organismos sean creados para la aplicación de la ley de Reforma Agraria.

Art. 3.º Constituirán el capital del Instituto las cantidades siguientes: la que anualmente se consignare en los presupuestos generales del Estado para los fines de la reforma agraria; las que adquiera por los conceptos de donación, herencia o legado; los reintegros correspondientes a los préstamos y anticipos realizados por los servicios de Colonización y Parcelación que venían siendo administrados por el Patronato de Política Social Inmobiliaria, y los abonos y cuotas de amortización de los beneficiados por la ley de Reforma Agraria.

Podrán concertar operaciones de crédito y emitir obligaciones hipotecarias con garantía de los bienes inmuebles o derechos reales que integran su patrimonio, de acuerdo con la base tercera de la misma ley. Las condiciones de la emisión las determinará el propio Instituto. Su organismo financiero y de tesorería será el Banco Nacional Agrario.

Art. 4.º El Instituto recibirá del Estado, por intermedio del ministro de Hacienda, las fincas rústicas pertenecientes a aquél y comprendidas en la ley de Reforma Agraria tomando posesión de las mismas. Asimismo entrará en posesión de las comprendidas en el apartado sexto de la base quinta de dicha ley; de las incluidas en la ley de 24 de Agosto último y de las correspondientes a la extinguida grandeza de España, conforme a los preceptos señalados en la ley de Bases.

Art. 5.º El Instituto, en su funcionamiento, se sujetará a las leyes generales por que se rigen los organismos del Estado.

Art. 6.º El Instituto de Reforma Agraria estará integrado por los siguientes organismos: Un Consejo Ejecutivo. Una Asamblea General.

TITULO II

Del Consejo Ejecutivo: su constitución y funcionamiento

Art. 7.º El Consejo Ejecutivo es el órgano de representación legal y directivo del Instituto de Reforma Agraria.

Art. 8.º Compondrán el Consejo Ejecutivo:

Presidente: el ministro de Agricultura, Industria y Comercio.

Vicepresidente: el director general de Reforma Agraria.

Secretario: un secretario.

Vocales: el presidente del Consejo Ordenador de la Economía Nacional, un ingeniero agrónomo, un ingeniero de Montes, un veterinario, un arquitecto, un abogado del Estado, un notario, un registrador de la propiedad, un funcionario de Hacienda, un funcionario del Crédito Agrícola Oficial, un funcionario de

la Dirección General de Propiedades, un representante del Banco Hipotecario de España, dos representantes de los propietarios, dos representantes de los arrendatarios, dos representantes de los obreros campesinos.

Art. 9.º El Consejo Ejecutivo celebrará dos sesiones ordinarias semanales y las extraordinarias que convoque el presidente. Para celebrar sesión, será necesario la asistencia de la mayoría absoluta de sus componentes. La no asistencia suficientemente justificada será objeto de las sanciones que determina el reglamento.

Art. 10.º El Consejo Ejecutivo podrá designar Comisiones o Ponencias integradas por sus propios miembros, para el estudio e informe de asuntos determinados y realización de funciones definidas.

Art. 11.º El director general de Reforma Agraria ostentará la representación del Consejo Ejecutivo en juicio y fuera de él, y en sus relaciones con el Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio. Le corresponde la iniciativa y ordenación de los trabajos a realizar por el Consejo Ejecutivo.

Art. 12.º Cuando el presidente asista a las sesiones o lo estime conveniente, asumirá todas las facultades que correspondan al vicepresidente.

Art. 13.º El director general de Reforma Agraria es el jefe del personal del Instituto, y le corresponde dictar las órdenes e instrucciones para el cumplimiento de los acuerdos del Consejo Ejecutivo.

Art. 14.º Los miembros que componen el Consejo Ejecutivo serán nombrados por el Consejo de ministros a propuesta del de Agricultura, Industria y Comercio, a excepción de los representantes del Banco Hipotecario y de los propietarios, arrendatarios y obreros campesinos, que lo serán por sus organizaciones respectivas.

El mandato de los vocales representativos será por dos años, pudiendo ser reelegidos. Estos vocales tendrán cada uno un suplente, que se elegirá en la propia forma y al mismo tiempo que aquéllos. La remoción de cualquiera de los vocales del Consejo sólo podrá efectuarse previo expediente y por acuerdo del Consejo de ministros.

Art. 15.º El cargo de vocal del Consejo Ejecutivo es incompatible con cualquier otro del Estado, Región, Provincia, Municipio o Empresa ligada directa o indirectamente con el Estado y con el de diputado a Cortes.

Los cargos del Consejo serán retribuidos.

Art. 16.º Los servicios del Instituto estarán a cargo de la Secretaría General de la Asamblea y de la Dirección General de Reforma Agraria.

Ambos organismos dependerán, respectivamente, del secretario general y del director general de Reforma Agraria.

Art. 17.º El secretario general de la Asamblea, a los efectos relacionados con la celebración de la misma, dependerá del presidente de la Asamblea General. En el resto de las funciones a desarrollar en relación con los demás servicios de Secretaría, estará subordinado al Consejo Ejecutivo, personificado su autoridad en el director general de Reforma Agraria.

Art. 18.º La Dirección General de Reforma Agraria se subdividirá, a los efectos del funcionamiento de los servicios, en seis Subdirecciones:

Primera. Técnicoagrícola.

Segunda. Jurídica.

Tercera. Administrativa.

Cuarta. De Contabilidad y Finanzas.

Quinta. Socialagraria.

Sexta. Enseñanza y Divulgación.

Art. 19.º La Subdirección Técnicoagrícola entenderá de cuanto se relacione con la ejecución de los asentamientos, parcelación y colonización; estudiará y formulará toda clase de proyectos referentes a los trabajos especiales que requieren dichos servicios, así como los correspondientes a la explotación colectiva y concentración parcelaria. De igual modo atenderá a la resolución de los problemas técnicos que planteen el rescate, ordenación y explotación de los bienes rústicos municipales. Se ocupará de cuanto se refiera a la modificación de la vivienda rural y, en general, a todos los proyectos de mejoras agrarias.

Art. 20.º La Subdirección Jurídica tramitará e informará los recursos que se interpongan con motivo de la aplicación del principio de la retroactividad de la ley de Reforma Agraria y de la de 26 de Agosto último; los que se eleven contra las resoluciones adoptadas por las Comunidades de campesinos, según la base cuarta de la ley; de los que se deriven de la inclusión o exclusión de fincas, según los apartados de la base quinta y excepciones señaladas en la base sexta y, en general, de cuantas incidencias de este orden se promuevan, así como en la ejecución de consultas, reclamaciones e impugnaciones sobre la formación de inventarios, valoración de bienes expropiados, conforme a las normas señaladas en las bases tercera y novena de la ley; constitución de las Juntas provinciales y locales; litigios relacionados con la subrogación que al Instituto comete de la personalidad de los propietarios en relación con las cargas y gravámenes que afectan a las fincas; en los expedientes que se deriven del rescate de los bienes rústicos municipales y, en general, en todas las incidencias que correspondan a la aplicación de la ley en sus diferentes bases y sean de carácter jurídico.

Dentro de esta Subdirección se crea una sección presidida por un magistrado e integrada por un catedrático de la Facultad de Derecho, un abogado del Estado, un registrador de la Propiedad y un funcionario letrado que actuará de secretario, con la misión de informar al Consejo Ejecutivo en los recursos interpuestos contra acuerdos de las Juntas provinciales en la aplicación del principio de retroactividad.

Art. 21.º La Subdirección Administrativa entenderá de todo lo referente a la administración de las fincas que el Instituto posea en propiedad o en ocupación temporal; reglamentará la percepción de rentas, cánones, derechos reales, etc. que al Instituto afecten, realizando toda la documentación requerida por los cobros y pagos de expropiaciones, amortizaciones y, en general, todas las cuotas que por los diversos conceptos figuren como movimiento del activo y pasivo del Instituto.

Art. 22.º La Subdirección Social Agraria entenderá de cuanto se relacione con la constitución de las Comunidades de labradores; de la creación y desarrollo de Sindicatos y Cooperativas de producción, venta y consumo; de la formación y depuración de los censos de campesinos; de los trabajos de estadística agropecuaria; del fomento del ahorro entre los beneficiados por la ley de Reforma Agraria, y, en general, de cuanto haga referencia a los problemas de trabajo en relación con la fijación de jornales, coeficientes, horarios de labor y rendimientos, así como de la mejora de la vida rural, y en especial de su saneamiento.

Art. 23.º La Subdirección de Contabilidad y Finanzas entenderá de cuanto se relaciona con el desarrollo económico del Instituto y de los organismos que de él dependan, confeccionando su presupuesto, administrando sus fondos y estableciendo la contabilidad general y detallada que requiere el organismo, así como el mecanismo de relación con el Banco Nacional Agrario, el Hipotecario de España y cuantas entidades similares hayan de intervenir directa o indirectamente en la hacienda del Instituto. También le corresponderá realizar el servicio de las nóminas y habilitaciones de personal y material, y la propuesta y desarrollo de cuantas operaciones financieras estime oportuno aquél llevar a cabo.

Organizará los seguros y acoplará el crédito agrícola que ha de ser atendido preferentemente por el Instituto, de acuerdo con la modalidad estatutaria del Banco Nacional Agrario.

Art. 24.º La Subdirección de Enseñanza y Divulgación entenderá preferentemente del desarrollo de la enseñanza rural, sobre todo en relación con las Comunidades de campesinos, relacionándola con la mejora de la vida rural en sus aspectos espirituales; creación de cátedras ambulantes, bibliotecas, proyecciones, radiodifusión y, todo gé-

nero de cursillos y demostraciones prácticas, siempre referidas a la instrucción agrícola elemental.

También se ocupará de organizar la divulgación y propaganda que requiere el exacto conocimiento del alcance de la ley de Reforma Agraria, en el país y en el extranjero.

Art. 25.º Los subdirectores de Reforma Agraria serán designados por el ministro de Agricultura, Industria y Comercio de entre los vocales no representativos del Consejo Ejecutivo.

Art. 26.º Independiente de las seis Subdirecciones habrá una sección que se denominará Secretaría del Consejo Ejecutivo, a la que corresponderá el funcionamiento del Registro General, cuya sección estará a cargo del secretario del Consejo.

Se vinculará en aquel cargo y sección la Oficialía mayor del organismo.

Art. 27.º Cada Subdirección se dividirá en secciones, con arreglo a las materias y trabajos que le sean peculiares y requieran independencia en su labor.

Art. 28.º Las personas que integren la plantilla del Instituto de Reforma Agraria tendrán la condición de funcionarios públicos a todos los efectos de la legislación vigente.

TITULO III

De la Asamblea General: su constitución y funcionamiento

Art. 29.º La Asamblea General será el organismo encargado de señalar la orientación que habrá de darse a los problemas derivados de la implantación de la ley de Reforma Agraria, que han de ser realizados por el Consejo Ejecutivo.

Art. 30.º Constituirá la Asamblea General del Instituto de Reforma Agraria:

Presidente: el del Consejo de ministros.

Vicepresidente primero: el ministro de Agricultura, Industria y Comercio.

Vicepresidente segundo: el director general de Reforma Agraria.

Secretario: un secretario.

Vocales: el presidente del Consejo Ordenador de la Economía Nacional, director general de Agricultura, director general de Montes, director general de Ganadería, director general de Obras Hidráulicas, director general de Propiedades, director general de Estadística, director general de Ferrocarriles, director general de los Registros, director general de Trabajo, un representante del Consejo Agronómico, un representante del Consejo Forestal, un representante del Consejo Pecuuario, un representante de los obreros campesinos por cada una de las provincias afectadas por la ley de Reforma Agraria, igual número representativo de los propietarios, igual número en representación de los arrendatarios.

Art. 31.º La elección de la representación obrera se realizará con las Comunidades de campesinos constituidas conforme a las bases de la ley de Reforma Agraria. La de los propietarios y arrendatarios, por las secciones respectivas de los mismos, que integran las Cámaras agrícolas provinciales.

Al mismo tiempo que se efectúa la elección del vocal propietario se realizará la del suplente, que ha de sustituirle en caso de ausencia, enfermedad o fallecimiento.

Estas representaciones tendrán dos años de mandato, siendo reelegibles los individuos que las desempeñan.

Art. 32.º La Asamblea General celebrará sesión ordinaria una vez al año, dentro del mes de septiembre, y extraordinaria cuando lo disponga su presidente, cuando lo soliciten más de las dos terceras partes de sus componentes o a petición del Consejo Ejecutivo.

Art. 33.º Al presidente de la Asamblea General corresponde ordenar la representación de la misma, personalizando su autoridad, firmando las convocatorias de las sesiones ordinarias y extraordinarias que hayan de celebrarse, presidiéndolas conforme a los preceptos por que se rigen dichas reuniones y velando por el cumplimiento de los acuerdos tomados en las mismas.

Art. 34.º Al vicepresidente primero corresponde sustituir al presidente en todas sus funciones, en ausencia del mismo o por expresa delegación.

El vicepresidente segundo sustituirá al primero en iguales casos y medidas.

Art. 35.º Tanto a las sesiones que celebre la Asamblea General como a las del Consejo podrán asistir, en concepto de asesores para ser oídos, todos los elementos técnicos, profesionales y representativos que se estimen pertinentes y dependientes de los distintos ministerios, a cuyo efecto bastará la solicitud de su incorporación temporal dirigida al ministro del ramo para que se facilite el servicio en la forma pertinente.

Art. 36.º En el plazo de quince días, desde la publicación de este decreto en la "Gaceta de Madrid", se procederá a la constitución del

Consejo Ejecutivo, el cual organizará seguidamente sus servicios a fin de que puedan celebrarse las elecciones de los miembros que han de constituir la Asamblea General.

La Asamblea General deberá reunirse en la tercera decena del mes de noviembre próximo.

Art. 37.º El Instituto de Reforma Agraria se considerará legalmente constituido una vez que, designados los miembros que integran el Consejo Ejecutivo, se posesionen de sus cargos y celebren su primera sesión.

Art. 38.º Queda suprimida la Inspección General de los Servicios Social Agrarios, pasando todos sus servicios, material y archivo, a integrar el Instituto de Reforma Agraria, transfiriéndose las facultades del inspector general al director general de Reforma Agraria.

Se exceptúan los servicios dependientes de la sección tercera de la Inspección General, o sean los de Cámaras Agrícolas y Sindicatos, que pasarán a depender de la Dirección General de Agricultura.

Esta supresión tendrá efectividad una vez constituido el Instituto, con arreglo a artículo anterior.

Art. 39.º La plantilla del Instituto se nutrirá de entre el que figura actualmente adscrito a la Inspección General de los Servicios Social Agrarios.

Para completar dicha plantilla, si fuera preciso, se realizarán oposiciones libres y entre funcionarios de las carreras administrativas del Estado y concursos entre el personal de los Cuerpos técnicos y facultativos.

Queda facultada la Dirección General de Reforma Agraria para arbitrar las medidas oportunas que fijan esas plantillas, en vista de las necesidades de los servicios, y realizar las oposiciones a que se contrae el párrafo anterior.

Art. 40.º El personal sobrante, si lo hubiere, de la actual plantilla de la Inspección General de los Servicios Social Agrarios, pasará a nutrir los diferentes organismos dependientes del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio, entrando a formar parte de los escalafones a que sean asimilables con las categorías y antigüedades respectivas y con reconocimiento de todos sus derechos activos y pasivos.

Art. 41.º Por la Secretaría de la Asamblea General se procederá, en el plazo de quince días, a partir del nombramiento de secretario, a confeccionar el reglamento por que ha de regirse la Asamblea, sometiendo, por intermedio de la Dirección General de Reforma Agraria, a la aprobación del Consejo Ejecutivo.

Art. 42.º En tanto no funcione regularmente el Instituto, el personal incorporado al mismo proveniente de la disuelta Inspección General de los Servicios Social Agrarios, seguirá percibiendo sus sueldos de la consignación presupuestaria a tales fines, manteniendo al propio tiempo los servicios y gastos de material de todas clases que hoy se satisfacen con cargo al presupuesto vigente.

De igual manera seguirá subsistiendo la organización económica que subviene al personal no incorporado hasta el final del año en curso. Por el Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio se arbitrará con el presupuesto para el ejercicio de 1933 la plantilla del personal que por este decreto se resta a su servicio.

Art. 43.º Queda disuelta la Junta Central de Reforma Agraria creada por decreto de 4 de Septiembre de 1931, incorporándose todo su material y archivo a la Secretaría General del Instituto de Reforma Agraria; la cual distribuirá entre las distintas Subdirecciones los expedientes de los asuntos resueltos y en trámite, de acuerdo con el contenido de los mismos.

Art. 44.º El Consejo Ejecutivo viene obligado a redactar, en el plazo máximo de treinta días a contar desde su constitución, los reglamentos por que hayan de regirse las Juntas provinciales agrarias y las Comunidades de campesinos, desarrollando los preceptos contenidos en las bases décima y quinta de la ley de Reforma Agraria.

Art. 45.º El ministro de Agricultura, Industria y Comercio elevará al Consejo de ministros el proyecto de ley de creación del Banco Nacional Agrario en el plazo de treinta días a contar desde el de la publicación de este decreto en la "Gaceta de Madrid".

Art. 46.º Todas las funciones del protectorado del Estado sobre los Pósitos Agrícolas quedarán adscritas al Instituto de Reforma Agraria, cuyo Consejo Ejecutivo, personificado en su vicepresidente, tendrá todas las facultades que competen hasta al hoy inspector general de los Servicios Social Agrarios. Se declararán disueltos los Cuerpos técnicos y subalternos de Pósitos, cuyos funcionarios en activo, excedentes y cesantes quedarán incorporados en escalas de empleos administrativos y subalternos del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio, a excepción de los que resulten seleccionados para formar parte del personal del Instituto, conservando sus actuales situaciones y colocándose en los escalafones respectivos en el lugar que les corresponda con arreglo a sus categorías y antigüedad en las mismas, pudiendo prestar sus servicios en cualquiera de las dependencias de dicho Ministerio. También se serán reconocidos sus actuales derechos pasivos.

Art. 47.º El Instituto de Reforma Agraria percibirá el contingente y demás ingresos inherentes al servicio central de Pósitos, así como el importe de las reservas constituidas, siendo de su cargo el abono de los gastos de personal y material que la gestión del protectorado ocasiona.

El capital inalienable de los Pósitos continuará regido y administrado por el Instituto, conservando sus características autonómicas.

NOTICIAS

Ha puesto en giro la Administración de este periódico los recibos del tercer trimestre del año actual, de los suscriptores de la capital, de la provincia y de fuera de la provincia. Lo que se pone en conocimiento de dichos suscriptores, al mismo tiempo que se les ruega los hagan efectivos a su presentación.

NOTA.—Como oportunamente avisamos, todos los suscriptores de fuera de la provincia de Salamanca a quienes giremos a su domicilio este trimestre y los sucesivos, satisfarán por su suscripción trimestral SIETE PESETAS CIENTO CIENTOS, para sufragar los gastos que nos ocasiona el girarles.

PIEL - VENEREO - SIFILIS

LUIS S. VELASCO

Director-jefe del Dispensario Antiveneréo

Consulta: de 11 a 1 y de 7 a 9

RUIZ AGUILERA, NUM. 2, PRAL.

A las diez de la mañana del día 30 del actual, se celebrará en la capilla de la Universidad, la fiesta de San Jerónimo.

DOCTOR ANTONIO DOMINGUEZ

Enfermedades de la garganta, nariz y oídos. - Doctor Riesco, 38, principal

Consulta de diez a una

Por una orden de Justicia se dispone que la dote que en el desempeño de su cargo corresponde percibir en todas las visitas que realicen desde el principio de su devengo, a cada uno de los comisarios-inspectores de Tribunales, sea la de 55 pesetas cuando permoceten fuera de su actual residencia oficial como tales comisarios.

DOCTOR JOSE MENDEZ Y PEREZ

PIEL - SIFILIS - URINARIAS

Diatermia - Electro - Coagulación

Rayos Ultra - Violeta - Cústica

Consulta: de ONCE A UNA y de CINCO A NUEVE

JUAN DEL REY, 7, PRINCIPAL

DOCTOR JOAN ANTONIO RIVERA

Especialista de aparato digestivo de la Casa de Salud Valdecilla, Santander

Medicina y Cirugía de estómago, intestino, hígado y páncreas

RAYOS X

Consulta de 11 a 1 y de 5 a 6

Análisis clínicos de la especialidad

CORRALES DE MONROY, 3

La temperatura máxima de ayer en nuestra Península fue de 31 grados en Gerona, y la mínima de hoy ha sido de 9 grados en Zamora, Sorria, Avila y Segovia. En Madrid la temperatura máxima de ayer fue de 20,1 grados, y la mínima de hoy ha

EXTRAVÍO.—El día 22 del actual, se extravió del mercado del Arrabal, un cerdo colorado, de 57 kilos (5 arrobas), hendidio y muestro por detrás de las dos orejas. Razón, casa de Manuel Mañilla, en Chamberí (Salamanca).

EXTRAVÍO.—El día 21 del actual, se extraviaron del ferriá, una vaca, pelo negro, pequeña, picada de lunares, compuesta, cabeza de buey; otra vaca, pelo negro, salina, dorada, de ocho años, pequeña. Su dueño, Manuel Santos Rivas, de Carrascal de Barregas, quien graficará a quien indique su paradero.

HERRERO.—Se necesita herrero bien entendido en el oficio. Para informes, Eduardo Hernández, en Parrada de Arriba.

sido de 12,6 grados. Tiempo probable hasta el día 30, a siete horas: Cantabria y Galicia: vientos flojos y moderados del oeste y ligeras lluvias. Resto de España: vientos del Oeste y cielo nuboso. Desempeño de la temperatura. Navegación marítima: marejada en el Cantábrico.

El doctor Cañizo

Catedrático de la Facultad de Medicina, ha trasladado su Consultorio a

Zurbano, 28, 1.º, Madrid

Consulta: De tres a cinco

Teléfono 35.321

"Nuevo Mundo" publica amplia información gráfica y literaria de las explosiones cordiales provocadas por el Gobierno en Cataluña. Entre otras novedades interesantes, merecen destacarse: ¿Otro conflicto bélico entre Colombia y Perú? Alemania tiene ya otro Canciller de Herro. Madrid, ciudad de los contrastes. El trabajo y la austeridad de los jueces, Deportes, Cine y Teatros. Compre usted siempre "Nuevo Mundo": 30 céntimos en toda España.

DR. GAITE

Profesor honorario de la Facultad de Medicina

Ha trasladado su domicilio a

DOCTOR RIESCO, N.º 57, PRAL.

(Entrada por Villar y Macías, 1).

Horas de consulta: De doce a dos.

Teléfono número 1569

PASTOS.—Se arrienda el invernadero de Calzadilla de la Valmuñedo. Darán razón en la finca.

PENSION completa desea matrimonio honorable en casa de poca familia, prefiriendo únicos huéspedes. Dirijan ofertas y condiciones a la Lista de Correos. Matilde J. Belloso.

ARRIENDO DE PASTOS.—Se arriendan los de la Granja de Valdeguarrena, término de Vadillo, por el plazo de un año. Las condiciones pueden examinarse en el domicilio de don Tomás Mañilla Bustillo, vecino y residente en Fuentesauco (Zamora), y las proposiciones que hayan de hacerse antes del día 10 del próximo Octubre, se dirijan a la Sociedad de Crédito, Barquillo, 12, Madrid. Es absolutamente libre la Sociedad para adjudicarlos a quien crea conveniente, sin derecho a reclamación alguna.

EXTRAVÍO.—El día 22 del actual, se extravió del mercado del Arrabal, un cerdo colorado, de 57 kilos (5 arrobas), hendidio y muestro por detrás de las dos orejas. Razón, casa de Manuel Mañilla, en Chamberí (Salamanca).

EXTRAVÍO.—El día 21 del actual, se extraviaron del ferriá, una vaca, pelo negro, pequeña, picada de lunares, compuesta, cabeza de buey; otra vaca, pelo negro, salina, dorada, de ocho años, pequeña. Su dueño, Manuel Santos Rivas, de Carrascal de Barregas, quien graficará a quien indique su paradero.

HERRERO.—Se necesita herrero bien entendido en el oficio. Para informes, Eduardo Hernández, en Parrada de Arriba.

Grand Hotel del Comercio EL MEJOR SITUADO

HERNANDEZ Y DIEGO

Se sirven bodas, banquetes y lunches :- Servicio de automóviles a todos los trenes :- Calefacción central a vapor :- Cuartos de baños, ON PARLE FRANÇAIS

Grandes existencias y variado surtido

Norias ..... de ALAEJOS  
Arados ..... de ALAEJOS  
Prensas ..... de ALAEJOS  
Trilladoras ..... de ALAEJOS  
Calzos Bujes ..... de ALAEJOS  
Aventadoras ..... de ALAEJOS  
En la Fundación ..... de ALAEJOS

ALAEJOS

Catálogos gratis. Los pedidos a Jorge Martín e Hijos (Valladolid)

ATENEO SALMANTINO

Colegio de 1.ª y 2.ª enseñanza, Politécnico y Residencia de Estudiantes Universitarios

INCORPORADO OFICIALMENTE AL INSTITUTO NACIONAL DE SEGUNDA ENSEÑANZA DE ESTA CAPITAL

Queda abierta la matrícula de alumnos en este Colegio para el curso 1932-33. — Se admiten alumnos internos, mediopensionistas y externos. — Plazas limitadas

Para detalles, escribid a la DIRECCION DEL COLEGIO

Plaza de Colón, 7. - Teléfono 1170. - Salamanca

HERNIADOS

Curación de las Hernias sin operación ni molestias con la aplicación del nuevo método "RADIO ALEMAN"

El método "RADIO ALEMAN" le garantiza desde el primer momento la contención absoluta de la hernia, aleja sus peligros y ejerce un verdadero milagro en el herniado, devolviéndole las energías perdidas y la alegría de la salud.

QUEBRADOS de uno y otro sexo: Pondrán término a sus sufrimientos los miles de personas que hoy sufren los inconvenientes de este mal, agravado con el uso de vendajes, braguetas y aparatos defectuosos, si siguen el método "RADIO ALEMAN", que impide la estrangulación herniaria y es el camino más seguro para obtener su desaparición.

Si está usted HERNIADO, debe aprovechar la gran oportunidad que se le presenta para librarse del peligroso braguero que lleva, haciéndole la vida molesta y pesada.

ESPECIALIDADES ORTOPEDICAS

PIERNAS Y BRAZOS ARTIFICIALES.—Aparatos para corregir las desviaciones externas e internas de las rodillas y pies.

CORSES ORTOPEDICAS.—Para corregir la desviación de la columna vertebral, para mal de Pott, coxalgiás, escoliosis, etc.

FAJAS VENTRALES.—Contra la obesidad, riñón flotante, descenso de estómago, eventraciones y medicales para cada caso.

Visite a nuestro colaborador especialista del INSTITUTO ORTOPEDICO ALEMAN, que recibirá de 9 a 2 en las siguientes poblaciones:

SALAMANCA, Viernes, 30 Septiembre, Hotel Comercio.  
Guijuelo, Sábado, 1.º Octubre, Hotel Comercio.  
Béjar, Domingo, 2 Octubre, Hotel España.  
Barco de Avila, Lunes, 3 Octubre, Fonda Fabián.  
Piedrahíta, Martes, 4 Octubre, Fonda Ubaldo.

INSTITUTO ORTOPEDICO ALEMAN - Sagasta, 18, Madrid

NUEVO INVENTO PARA LAS CANAS NO SE TIRA USTED EL CABELLO, PORQUE USANDO LOCION BENEDICTINA verá desaparecer sus canas con una rápida sencillez que encanta y sin peligro ninguno volverá su pelo al color primitivo. Loción higiénica, no mancha el cutis ni las telas; no perjudica a la vista ni produce neuralgias, y se aplica con la mano, como otra loción de tocador cualquiera. Infórmese en Salamanca: ALMACENES SIRO GAY Plaza Mayor, 38 Agente general, F. Machero, Apartado 12.023. Madrid



## ACTUALIDAD MEDICA

### El segundo congreso internacional de Oto-Rino-Laringología

El martes, se inauguraron en Madrid las tareas de este Congreso Internacional en las que han de intervenir las figuras más prestigiosas del mundo en esta difícil especialidad que encierra las enfermedades de la garganta, de la nariz y de los oídos, y que por acuerdo unánime recaído en el anterior Congreso celebrado en Copenhague, fue aclamado como presidente de este certamen el sabio catedrático de San Carlos, doctor don Antonio García Tapia.

El doctor Tapia, que hace tres años presidió también en Madrid otro Congreso internacional de esta especialidad, el de la "Societas oto-rino-laringológica latina", renovará con este Congreso de ahora, de mayor envergadura, el brillante triunfo que le acompañó siempre en toda actuación científica. Figuran con él, como miembros del Comité organizador, personalidades de tan bien cimentada fama como los doctores Casadusa, que ostenta el cargo de vicepresidente; Fumagallo, secretario general; Rafael García Tapia, secretario adjunto; José María Bartual, para el alemán. Los doctores Huarte Mendocoa, Lacarrere y Jiménez Quesada, para el francés; Martínez Andreu, Castells y Carlos Hinojar, para el inglés; Tantarri, Bertrán y Jiménez Cervantes, para el italiano; y Fumagallo (hijo), Cruz y Merediz, para el español. Para la necesaria y profunda labor de intérpretes, se ha invitado a los estudiantes de los últimos años de la Facultad de Medicina que dominan idiomas extranjeros, habiéndose presentado varios de ellos que ayudarán muy eficazmente a las labores del Congreso.

El Congreso tendrá lugar en el Teatro del Circo de Bellas Artes, y la Exposición anexa estará instalada en el Salón de Exposiciones del mismo Circo, en el que ha quedado acotado un espacio para la oficina de la Secretaría.

El ilustre doctor Tapia nos ha facilitado los títulos de las ponencias oficiales y los nombres de las personalidades encargadas de su estudio y exposición.

Los temas elegidos en el último Congreso para ser desarrollados en el presente, son los siguientes: Otitis, Ozena y Escleroma, constituyéndose comisiones internacionales que han sido respectivamente presididas por los doctores Ducl, de Nueva York; Costini, de Bucarest; y Belinoff, de Sofía. El Comité organizador español, por su parte, ha elegido las dos ponencias oficiales siguientes: a) Estudio de algunos problemas de tratamiento endoscópico de las vías aéreas y digestivas, y b) Tratamiento de los tumores malignos en oto-rino-laringología por las radiaciones penetrantes.

Cada uno de los temas oficiales ha sido dividido y subdividido en los diversos aspectos en que podía ser estudiado, y encargando de ellos a colegas extranjeros, entre los que figuran los doctores Otto Mayer, de Viena; Frasser, de Edimburgo; Gordon Wilson, de Chicago; Le Roux-Robert, de París; Costini, de Bucarest; Viggo Schmidt, de Copenhague; Laustschlaeger, de Berlín; Tarrini, de Florencia; Trimarchi, de Cremona; Belinoff, de Sofía; Szurlo, de Wilno (Polonia); Sercey, de Zagreb (Yugoslavia); Lasagna, de Parma; Bourac, de Minsk (Rusia); Hajek, de Viena; Barraud, de Lausanne (Suiza); Zalesky, de Wlawa (Polonia); Poutschowsky, de Kiev (Rusia); Streit, de Königsberg (Alemania); Neuber, de Debrecen (Hungría); Chevalier Jackson, de Filadelfia; Von Eicken, de Berlín; Hautant, de París; Ledoux, de Bruselas; Stuyts, de Bruselas, y Lemaître, de París.

Los especialistas españoles interverán ampliamente en todas las

discusiones y aportarán comunicaciones relacionadas con los temas oficiales propuestos por la Comisión española.

Como casi todos los colegas extranjeros vendrán acompañados de señoras e hijas, como congresistas agregadas, para atenderlas durante las tareas científicas puras del Congreso, ha sido constituido un Comité de damas españolas que forman las señoras de Tapia, Casadusa, Fumagallo, Jiménez Encinas, Bertrán Villanueva, Duarte, Oliver, Jiménez Díaz, Gil, Nake y las señoritas de Tapia, de Bertrán, Josefina Diez y Margarita Fraise.

La sesión inaugural será presidida por Su Excelencia el señor Presidente de la República, al que acompañará algún ministro y los embajadores y ministros plenipotenciarios de los países que vengán delegados al Congreso, figurando hasta el momento en que escribimos estas líneas, cuarenta naciones inscritas.

Los especialistas madrileños llevarán a cabo en las primeras horas de cada mañana, sesiones operatorias en sus respectivos servicios hospitalarios, practicando diversas intervenciones quirúrgicas, no solo los jefes de los servicios, sino los cirujanos extranjeros que lo deseen. El doctor Eastman Sheehan, dará una o dos conferencias sobre diversas operaciones de cirugía plástica, valiéndose de sus películas parlantes en colores naturales.

En este Congreso se introduce una mejora que será estimada, sin duda, por todos los miembros del mismo. Durante todos los días del Congreso se publicará un Diario de sesiones, en varios idiomas, que insertará, no solo un resumen de los trabajos llevados a cabo durante el día anterior, sino un programa detallado de la labor a realizar durante el mismo día.

También hay algunas otras novedades. Por ejemplo, la edición del álbum de retratos de congresistas acompañados de una breve biografía de cada uno y los distintivos que están constituidos por un disco con la bandera de la República española y el nombre bien destacado del congresista que lo ostenta, detalla de sumo interés si tiene en cuenta que a este congreso habrán de asistir más de mil médicos. Los dos primeros llegados a Madrid son procedentes de los más lejanos países. Uno es el doctor Arthur de Sa, de Pernambuco (Brasil), y otro el doctor Amato, de Tokio. Los dos, profesores prestigiosos que también habían asistido al primer congreso celebrado en Copenhague.

En la oficina de secretaría, a la llegada de cada congresista se le hará entrega de una voluminosa carpeta con todas las ponencias oficiales, impresas en varios volúmenes y las tarjetas de invitación para todos los actos; diversas obras de turismo y todo cuanto ha creído interesante una secretaria como ésta que ha llevado sus detalles de organización hasta la minimeza.

No es menester agregar que el capítulo de agasajos organizados es verdaderamente fastuoso, hasta el punto de que puede decirse que ningún congresista extranjero hará una sola comida en su hotel, puesto que los especialistas españoles, los tienen invitados por grupos particularmente, aparte del banquete y fiesta análoga que el doctor Tapia ofrece a todos, y demás banquetes que ya figuran en el programa. Es menester que la brillante representación de la ciencia extranjera se lleve los más halagüeños recuerdos de su estancia en España y que al volver a sus respectivos países, hagan del nuestro los más entusiastas elogios.

DOCTOR FERNAN PEREZ

La experiencia demuestra que los chocolates y dulces

### MATIAS LOPEZ

son los mejores del mundo. Pedidos en todos los ultramarinos y confiterías.

## FRIVOLIDADES

### OTONALES



Esa hinchazón de la bisutería es, en este otoño, como una nueva cosecha de frutos de cristal tallado.

Otoño dorado... Los hombres otoñales, con sus cabellos plata, en los que fué quedando presa la cal de la vida, tienen un raro encanto muy superior al de los juveniles alocados. Parecen maestros del arte de vivir, sabios amadores que todo lo disciernen porque lo comprenden todo, y ellos son los que inspiran los sueños más románticos a las más románticas cabezas de veinte años.

Melancolía de estos atardeceres otoñales frente al mar pocos bañistas, pero estos bañistas de verdad; de los que buscan el placer del agua marina, no de los que hacen del deporte una exhibición desnudista.

Las aguas son un poco grises bajo la luz del atardecer y la gracia triangular de las velas latinas, es como un grito de esperanza en la melancolía crepuscular.

Sobre la rubia arena, huellas de pies descalzos que caminan gajeos. Unas huellas anchas y largas, profundamente marcadas, de paso firme, de pie varonil, y al lado, otras huellas breves, leves, graciosas, de gracioso andar de mujer.

Vamos siguiéndolas y las vemos entrar en el mar... ¡Viaje infinito, sobre las olas, como los delfines y las nereidas de una galante mitología!

Seguramente, la pareja pontonera de estos delfines peses, no volverá jamás a la playa. Se habrá quedado viviendo en algún arrecife coralino, envuelta en las brumas deliciosas de estos marmos atardeceres de otoño.

MURECA

(Prohibida la reproducción).

## ACTUALIDAD EXTRANJERA

### Los partidos políticos alemanes, ante las nuevas elecciones

El Gobierno alemán ha señalado la fecha del día 6 de Noviembre próximo para proceder a la elección del nuevo Reichstag.

Ante la inminencia de la nueva consulta electoral los partidos políticos comienzan a dibujar sus posiciones y anticipan sus opiniones sobre la futura contienda política y sus consecuencias.

La campaña electoral, desde luego, no será tan intensa, movida y animada como las anteriores, por estar casi agotadas las cajas de las diversas agrupaciones políticas, constreñidas a reducir al minimum, por tal razón, sus propagandas.

Los nacionalistas, en su prensa, afirman no ser intérpretes tan sólo de su partido, sino representar la concepción popular anhelante de organizar el tercer Imperio.

Acusan a los nacionalistas socialistas de haber roto el pacto de Herzborg.

Por su parte, alegan los centristas, que las elecciones del 6 de Noviembre deben liquidar de una vez para siempre la era de los conflictos, restableciendo la colaboración entre las tres fuerzas vitales del Estado: Presidente, Gobierno y Reichstag, como único medio de restaurar en la nación alemana la estabilidad política y económica.

"Nazis", socialistas y comunistas, con menos vehemencia que en las elecciones precedentes, empiezan sus propagandas en favor de sus ideales respectivos y candidatos que los personifiquen.

La pugna, desde luego, no se desmorona con el aparato, entusiasmo y agitación que caracterizaron otras renovaciones del Reichstag.

#### UNA TREGUA POLITICA EN AUSTRIA

Las colisiones frecuentes entre los adversarios políticos en Austria han obligado a los gobernantes a poner en práctica medidas de excepción.

Los gobernadores de Baja Austria y Styria, han dispuesto una tregua política que finalizará el 10 de Octubre próximo.

Durante la tregua no se consentirán reuniones públicas al aire libre, ni desfiles de agrupaciones políticas y tampoco llevar armas en los comicios celebrados en locales cerrados.

Los contraventores serán objeto de sanciones regiosas y ejemplares.

#### TAL COMO VIENE

### Ante la crisis de trabajo en Salamanca

Dice un obrero...

La clase obrera salmantina, y especialmente los obreros del Ramo de Construcción, sigue atravesando la tónica odisea de la crisis de trabajo. La enorme masa de parados va en aumento, y lo más triste aún es que, paulatinamente, a medida que el tiempo avanza, se van cerrando el pesimismo y la desesperanza, y se va tejendo la negra gasa de la extirpación sobre los cerebros de los que una y otra semana, un mes y otro mes, no encuentran quien quite sus brazos y su poco saber para, a cambio de ello, den una mínima parte de lo que su trabajo vale, para con esto poder adquirir lo indispensable para vivir... La miseria, empuja, empuja al proletario, va venciendo a la esperanza, que es la condición indispensable al hombre para poder vivir. Podríamos aprovechar este momento para dibujar nuestra impresión y la tristeza que nos produce el ver los rostros demacrados por el hambre y el panorama lóbrego de los pobres hogares, a los que no llega, desde hace mucho tiempo, el salario que le corresponde para poder subsistir.

Antes que la desesperación zogue a la resignación, hay que meditar y aplicar, si es preciso, medidas energéticas y resoluciones taxativas en defensa de la clase productora, que, además de ser la que más derecho de atención tiene, es la que en todo momento habrá de triunfar los principios de democracia y justicia, y será, en suma, la que haga florecer a España... El año pasado se acordó por el excelentísimo Ayuntamiento de esta ciudad el que se pintaran todos los huecos de la Plaza Mayor, y está es la fecha que aún nada se ha hecho, excepto dos señores (don Fernando D. Zaballa y don Jesús Rodríguez López), que en cuanto se enteraron de dicho acuerdo, procedieron a ejecutarlo, y los demás señores, nada han hecho, y creo que ahora, que según EL ADELANTO, van a venir el presidente del Estado y el jefe del Gobierno a ver nuestra Plaza, no estaría demás ejecutar estas obras, que a la par que embellecerían aún más nuestra Plaza, solucionarían algo el trabajo de unos cuantos obreros, que tienen en esto puesta algo de su esperanza, y defraudar esto, quizá sea algo aventurado.

El Ayuntamiento tiene la palabra.

ISIDORO ALVAREZ

Secretario de la Sección de Pintores

## POLITICA LOCAL

### Partido republicano autónomo

Nota oficiosa

"Bien conocido era de toda la opinión republicano-socialista salmantina, las luchas que se venían manteniendo en el seno del Partido Republicano Radical, como consecuencia de la exaltación a la presidencia del mismo, de la persona que lo sigue ocupando en la actualidad.

Exteriorizado ese divorcio entre un importante sector de afiliados y esa presidencia, ya que aquellos consideraban que al ser elevado a dicho cargo la persona que lo continúa desempeñando, habían sido vulnerados y atropellados varios artículos de su Reglamento, esa pugna ha tenido plena exteriorización en las dos últimas asambleas celebradas, una local y otra provincial, ésta presidida por el diputado de la minoría parlamentaria, don Antonio Tuñón de Lara, venido a ésta expresamente con dicho objeto.

No pretendemos ni queremos dar una referencia del desenvolvimiento de esa asamblea provincial, pues ello sería punto menos que imposible, ni pretendemos tampoco debilitar más los cimientos donde vienen sosteniéndose las organizaciones del Partido Republicano Radical, por culpa de sus organismos superiores y de sus miembros directivos, que siguen a todas luces una política a nuestro juicio equivocada.

Si creáramos que la misión del señor Tuñón de Lara, al venir a presidir esa asamblea, sería para ver si con su intervención, podría llegarse a la paz y a la concordia que era necesaria, para salvar esta organización radical salmantina; no ha sido así y nosotros somos los primeros en lamentarlo; pero la actitud mantenida por el señor Tuñón de Lara, desde antes de dar principio la asamblea, tanto en su manera de dirigirse a la misma, como en sus gestos y actitudes, más bien nos hacen pensar, si vendría expresamente para aumentar las diferencias, que ya tenían dividido y minado el partido.

No se podrá quejar el señor Tuñón de Lara, de que no fuese tratado con la mayor cortesía y corrección, pues a sus intemperancias de léxico y modales, y hasta a sus provocaciones, fué correspondido con un trato que ponía de manifiesto la diferencia que siempre separa a los republicanos de fila, que sólo están para dar cuanto de ellos se precise en el momento oportuno, de estos dirigentes de multitudes, incluso como en este caso ocurría, viendo desamparados plenamente sus derechos, por el más obligado a defenderlos. Y nada más agregamos sobre este particular, porque en verdad, no merece la pena, sino que a la terminación de esta asamblea provincial, quedaron separadas del Partido Radical las fuerzas políticas, que no fueron convencidas, ni mucho menos, por la actuación ni del señor Tuñón de Lara ni del Comité local.

Quedan, pues, fuera del Partido Republicano Radical de Salamanca, unas fuerzas republicanas, que al igual que ocurre en no pocas provincias españolas, como consecuencia de esos errores, a que de ligero antes nos referimos, levantan su bandera de rebeldía, para la injusticia que impera en el partido. Entendemos nosotros que por encima de toda clase de personas y de sus intereses (por muy elevadas que aquellas estén) están los programas e ideario del partido que siempre hemos defendido, y que en fin de cuentas, son los que interesan salvar. A ello nos apresuramos, y de acuerdo con nuestros queridos co-

religionarios de otras provincias (con los que nos hemos de poner en inmediato contacto) y que por idénticas causas se encuentran en la misma situación, procederemos con el mayor entusiasmo, a la defensa de ese programa e ideario de nuestro partido, que tan olvidados están por los más obligados a defenderlos.

No nos queda más que decir a la opinión republicana y socialista de Salamanca, nuestros hermanos, no nuestros enemigos, que nuestras modestas fuerzas de hoy (somos los primeros en reconocerlo) estarán en todo momento y como principal fin de su actuación, aprestadas a la defensa y consolidación del régimen republicano que libremente se ha dado el pueblo español, sin tolerar el más leve contacto con sus enemigos, y que después en futuras luchas políticas, si nuestras fuerzas no estuvieran preparadas para concurrir a ellas, dentro del mayor respeto para el contrario, nuestra organización, nuestro entusiasmo y cuanto podamos aportar, estará a la disposición de los auténticos republicanos y demás defensores del régimen, que sinceramente defiendan los ideales de Justicia, Libertad y Democracia.

Por el Comité provincial organizador: Santiago Riesco, Siro Huerta, Francisco Colorado, Daniel Estévez, Manuel Sánchez Tirado, Angel Coca, Joaquín Domínguez, Antonio González Montero, Fulgencio Jaén, Andrés Hernández Vicente y Alonso Hernández.

Lista de Comités locales que fueron entregados personalmente en la citada asamblea a su presidente señor Tuñón de Lara y que por idénticas razones han acordado no pertenecer al Partido Republicano Radical:

Monterrubio, Mata de Armuña, Morasverdes, Aldehuela de Yeltes, Doñinos de Salamanca Puebla de Yeltes, Valero, Santibáñez de la Sierra, San Esteban de la Sierra, Rivalbos (Armenteros), Iñigo Blasco, Armenteros, Navamobla, Tavera de Abajo, Gallegos de Scmirón, Bercimuelle, Navamorales, Puente del Congosto, Berrocal de Huebra, Herguicuela de la Sierra, Navas de Quejigal, El Cabaco, Canillas de Abajo, Horcajo Medianero, Golpejas, Villaverde de la Guareña, Villamayor, Palencia de Negrilla, Carbajosa de Armuña, Rinconada de la Sierra, Muelas, Pedrosillo del Ralo, Juzbado, Tejada, Navarredonda de la Rinconada, Barbadillo, Rollán, Martago, Agallas, Acediano, Scriñena, Garcibuey, Lagunilla, Cromeñar, Santiago de la Puebla, Arroyomuerto, Miranda del Castañar, Cereceda, Los Santos, Brincones, Escorial de la Sierra, San Miguel de Valero, Linares de Riofrio, Casas del Conde, Calzada de Valducillo, Topas, Florida de Liébana, San Pedro del Valle, Vega de Tirados, Berrocal de Salvatierra.

Si los trabajos de organización lo permiten, en la presente semana se convocará la celebración de una asamblea general, lo que oportunamente se hará conocer de nuestros afiliados y simpatizantes".

**HIPOTECAS** en primera; docientos mil pesetas por casas en Salamanca, sitio céntrico, 6 por 100 interés. Informar, Enrique Iglesias, Varillas, 7, Salamanca. 8-3

**ESTUDIANTES.** Magnífico hospedaje en Béjar muy próximo Instituto. Pensión completa, desde cuatro pesetas. Sala de estudios. Informes, Francisco Gutiérrez, Mayor, 4 y 6. Teléfono 76, Béjar. 3-2

**SEÑORAS:** El flujo y enfermedades de la matriz **DR. VALLEY** se curan con las irrigaciones del **DR. VALLEY** Usa la por higiene y para evitar contagios

### JULIAN COCA GASCON

#### BANQUERO

Casa fundada en 1893

### CAJA DE AHORROS

IMPOSICIONES Y REINTEGROS TODOS LOS DIAS LABORABLES. — PRACTICA TODA CLASE DE OPERACIONES DE BANCA Y BOLSA

#### Salamanca y Guijuelo

DOCTOR RIESCO, NUM. 29 FILIBERTO VILLALOBOS (EDIFICIOS DE SU PROPIEDAD)

Crezo a mis clientes las pistolas



### ASTRA

en todos los tamaños, calibres y acabados, de carencia absoluta de encasquillamientos, de triple seguro, haciendo imposible accidentes. Facilito rápidamente documentación y licencias

### EDUARDO GARCIA

Prior, 4.-SALAMANCA

**IDIOMAS**  
**FRANCES** (Bachillerato y Magisterio).  
**LATIN** (Bachillerato y Universidad).  
**CASTELLANO** (Bachillerato y Magisterio, el para los extranjeros).  
**ELADIO SANCHEZ HERNANDEZ**  
Licenciado y Maestro Normal, Profesor colegiado para el ejercicio de la enseñanza en todos los grados.  
**LIBREROS, NUMERO 31, PRAL.**

**GRAN FESTIVAL TAURINO** a beneficio de la Cruz Roja Salmantina, el viernes, 7 de Octubre de 1932. SEIS hermosos novillos de las acreditadas ganaderías de Antonio Pérez de San Fernando, Alipio Pérez T. - Sancción, Albayda, Bernaldo de Quirós, Mariano Bautista y Manuel Arranz  
Una será rejoneado por el gordo de Don Casimiro Pérez Tabarnero y cinco lidiados por Manolo Bienvenida, Domingo Ortega, Joselito Bienvenida, Victoriano de la Serna y Luis Gómez (El Estudiante)